

ACTA 1011/13

En la ciudad de San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro, en la República Argentina; a los 28 días del mes de noviembre de 2013; siendo las 09:12 hs. se reúne el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria, con la presencia de los Sres. Concejales: Por el Partido Justicialista, Antonio Ramón Chioconi, Alejandro Ramos Mejía, Edith Garro; por el Partido Frente Grande, Carlos Alfredo Valeri, Alfredo Martín, Diego Augusto Benítez; por Alianza Frente Social del Pueblo, Leandro Martín Lescano, Carmen Giménez; y por Unión Cívica Radical, Elena María Welleschik.-----

La Sesión es presidida por el Presidente del Concejo Municipal, Concejal Antonio Ramón Chioconi.-----

El Sr. Presidente: “Concejales, siendo las 09:12 damos comienzo a la Sesión, estando presentes los Concejales Alejo Ramos Mejía, Edith Garro, Leandro Lescano, Carmen Giménez, Elena Welleschik, Diego Benítez, Carlos Valeri y Alfredo Martín. Si, está ausente, que está llegando, el Concejal Gonzalez; y va a estar ausente la Concejal Irma Haneck que ayer informó que por cuestiones de salud, algunos exámenes que se tenía que hacer, imposible de posponer, no iba a estar hoy acá a la mañana con nosotros. Del Orden del día comenzamos por el punto 1, que es la Banca del Vecino”.-----

1) BANCA DEL VECINO: SR. MIGUEL ÁNGEL CAYUNAO SOBRE SEGURIDAD, DROGAS Y DESIGUALDAD SOCIAL. -----

El Sr. Presidente: “Y lo invito al señor Miguel Ángel Cayunao a que se acerque. Miguel Ángel, ¿sabe?, tiene 20 minutos para que nos cuente, con sus palabras y con toda tranquilidad, el problema que nos ha venido a plantear a todos los Concejales”.-----

El Sr. Miguel Ángel Cayunao: “Primero buenos días, muchas gracias por esta atención. Realmente es la primera vez que tengo esta oportunidad. Lo que quería era presentarme, más o menos, para que ustedes tengan conocimiento en base a qué me voy a referir de las situaciones, ¿si? Soy nativo de acá, de la zona, mi nombre es Miguel Ángel Cayunao; soy casado, tengo cinco hijos; y desde los 16 años estoy en las instituciones, Fuerzas Armadas, policial y ahora hace 20 años que pertenezco al Poder Judicial. La preocupación en si, que veo que nuestra localidad, nuestra ciudad, nuestros jóvenes, están muy abandonados, lo veo así. Actualmente hace tres años estoy como notificador oficial, notificador del Poder Judicial, lo veo diariamente en los barrios que me tocan, son los barrios donde me crié, ¿si?, muy humilde y realmente me preocupa muchísimo. Por eso tomé el coraje, porque para esto también hay que tener coraje, ¿si?, porque uno no está acostumbrado a este tipo de movimientos y este tipo de situaciones. En base a lo que decía, es decir, el tema de seguridad, yo veo que las instituciones en general, a la que pertenezco también, ¿si?; no quisiera referirme muy a fondo porque... en relación de que soy empleado, esto es muy riguroso para mí; si pudiera decir las verdades, seguramente me perjudicaría la parte laboral. Pero, voy a decir que la droga está muy incrustada en nuestra sociedad; yo lo veo, yo los puedo acompañar, yo lo sé; estuve casi toda mi carrera policial aquí en Bariloche, ¿si?, y hoy en día la policía no existe, no existe, la institución policial no existe. Es decir, lo que yo veo que por ejemplo, traen jefes policiales y le dan casa, viven acá en pleno centro, tienen vehículos particulares y no hacen nada. Si ustedes me dicen de todos los procedimientos y de las situaciones que han tenido que resolver la parte policial, ningún jefe policial estuvo al frente y ninguno está comprometido; la mayoría de los policías que están comprometidos, son de bajo grado, o rango, ¿si?”.-----

Siendo las 09:16 horas, ingresa el Concejal Gonzalez.-----

El Sr. Miguel Ángel Cayunao: “Eso se puede ver claramente; el personal policial que trabaja no tiene resguardo y respaldo de nada, ¿si? Y ustedes, si se preguntan del tema inseguridad, es que no estamos, para mi humilde punto de vista, es que no estamos apuntando a los jóvenes en la parte de educación. Es decir, les doy un ejemplo, yo entiendo poco de esto, pero lo que veo claramente, hoy pusieron gente que no las conozco yo de acá, de Bariloche, que pusieron en el tema de seguridad o que por lo menos van a estar a cargo o van a hacer el planteo ante las instituciones para que, para poner esta problemática y buscar soluciones, ¿si? Yo no las conozco, es decir, cómo podemos saber de seguridad cuando nunca trabajamos en seguridad; es como si yo hablara de sanidad, acá el doctor me puede decir, a lo mejor tengo conocimientos básicos puntuales de lo que es la medicina, pero no podría realmente hablar en profundidad lo que es la medicina, puedo llegar a ser enfermero; pero yo le digo, desde pibe me crié dentro de las instituciones, no sé si bien o mal pero tengo una formación como para... Me he ofrecido, hablé con el Jefe de Policía, el señor Gatti, fui al Juzgado Federal para presentar esta problemática; lo que me dicen es que yo tengo que llevar todos los datos, es decir, yo ciudadano tengo que

comprometerme, es decir, jugar a mi familia, que es lo que pasó en Viedma en el año 1992 y hoy en día a mi familia, a mis hijos, esas personas que eran de bajo rango, los policías, yo en aquella oportunidad denuncié al Jefe de Seguridad del señor Gobernador Masaccessi en aquella oportunidad, y hoy en día esos amigos o amigotes, están en un cargo importante, ¿sí? Aquella persona la denuncié como corresponde, se comprobó un montón de cosas, pero hoy mi familia sufre ese tipo de consecuencias. Imagínense si yo voy y nombro a todos los que venden droga, los que distribuyen o los que están en cada uno de los barrios; a mí me toca, desde El Pilar, Barrio Unión, 34 Hectáreas, 2 de Abril, Frutillar, Nahuel Hue, todos los barrios de problemática social. Entonces, a eso me refiero, si yo denuncio con nombre y apellido, que yo los conozco y sé y comprendo de esto de lo que estoy hablando, seguramente voy a terminar con mi casa que la van a balear, la van a destruir, mi familia vaya a saber qué tipo de situaciones van a vivir, si 20 años después, uno de mis hijos está viviendo la peor situación de persecución. Entonces, como quizás no quedan ganas de seguir luchando de esa forma. No voy a... es decir, la justicia federal quiere que yo ciudadano vaya a hacer el trabajo que a ellos le corresponde, ni quieren arriesgarse; yo conozco perfectamente todo esto, hace 20 años que estoy dentro de la justicia, pero, quieren que... la policía ayer mismo, me tocó de que el día anterior me robaron la rueda de auxilio; sé quién es la persona que me robó, es un delincuente que tiene un prontuario impresionante, ¿sí?; pero lo que me dicen “¿lo va a imputar?” La orden del día llega tres días después, es decir, no le encuentran nada, yo lo imputo y después lo que tengo es una demanda civil por parte de esa persona. Es decir, yo le decía al oficial, o a las personas que me atendieron, “ustedes quieren que yo haga su trabajo, cuando ustedes tienen que hacer su trabajo”; es decir, nadie quiere trabajar, a nadie le importa la sociedad; claro, la mayoría de la gente que vive acá en el centro tiene seguro; yo, para comprarme la rueda de auxilio tendré que trabajar tres meses más para comprarme una rueda de auxilio; el auto es viejo, pero es la sensación de violación, de que no hay absolutamente nada para nosotros, nada, ¿sí? Y el tema desigualdad que puse ahí, desigualdad social, es en la parte de tierras y viviendas. Yo soy de acá, nativo; no tengo nada en contra de la gente chilena, no conozco Chile, no quiero conocerlo por una decisión propia, nada más, porque me siento totalmente argentino, ¿sí?; pero los señores vecinos, vienen acá y se sirven, de todo; está bien, tenemos derecho, todos tenemos derecho, pero a mí me gustaría saber si vamos allá y tenemos los mismos derechos. Es decir, toda... desde que yo estoy acá en la policía, desde el año '89 que volví y estoy en la policía, todo... el 70 % es extranjero, vecinos nuestros. Yo, que vivo acá desde ese entonces, tengo cinco hijos, los crié a pulmón, ¿sí?, y esa es la dignidad que yo tengo, que no la traiciono. No puedo venir todos los días a ver a un político, a un señor o a alguien que tiene el mando y arrodillarme y mendigar; tengo un poco de dignidad, creo que tengo un poco de dignidad por eso la conservo, es uno de los valores que tengo. No tengo vivienda, no tengo terreno, no tengo absolutamente nada. Imagínense, yo que conozco todo esto, cómo se siente el resto de la gente. Yo veo que están haciendo viviendas, notifico a la gente; le están haciendo viviendas con el plan nacional no sé de qué cosa; notifico a la gente, hay 20 trabajadores haciéndole la vivienda y a la persona, el dueño, el propietario, en el Barrio Unión, los llevo, ¿sí?, el propietario está durmiendo, a las once y media, una y media o tres de la tarde; y estamos con el plan, plan de plan de plan, ¿sí?; y yo que trabajo de toda la vida, que llevo de aporte, ¿sí?, llevo de aporte alrededor de 35, no sé cuántos años llevo ya de todas las instituciones, ¿sí?, no tengo nada, nada. Imagínense la otra gente que hoy no tiene la posibilidad de venir y exponer esto a ustedes y esa desigualdad es lo que se siente. Yo hoy vine acá, sinceramente, porque confío; hay mucha gente joven que yo los conozco, ¿sí?, y que me conocen; por eso me tomé el atrevimiento y vine acá, porque sigo confiando, sigo apostando a esta localidad. Me gustaría ser útil porque realmente tengo un montón de conocimiento y fui por eso a verlo al doctor Gatti y fui por eso a ver al Juez Federal, es decir, me muevo. Tengo, hoy tengo un sueldo, ¿sí?, tengo un trabajo que me lo gané a fuerza de sacrificio, no tratando de mendigar o de arrodillarme en nada, ante nadie y eso es lo que le enseñé a mis hijos; y esas son las consecuencias que hoy tienen mis hijos, ¿sí?, tengo hijo en la Universidad, tengo hijos estudiando y tengo hijos en problemas, pero le enseñé a no mendigar ni arrodillarse. Bueno, ¿de qué me sirve? De nada, porque hoy no se respeta la dignidad, no tenemos esos valores; porque fui a todos lados como corresponde, me inscribí, no fui ni por atrás, ni ir a ver a un amigo, ni ir a decirle “ché, vos que me conocés, fulano de tal, ¿me podés conseguir la vivienda?” No; me vinieron a buscar para cuando usurparon todos los terrenos del Nahuel Hue, amigos, porque me querían tener de vecino, ¿sí? Tampoco, tampoco, ni a mis hijos, hemos vivido en las peores condiciones, humildes, pero no hicimos este tipo de cosas; mantenemos nuestros valores... mantenemos nuestros valores; por eso yo les pido por favor, que recuperemos a través de la educación a esa gente joven, ¿sí?, que hagamos el doble esfuerzo para que sigan teniendo dignidad, para que no ocurra este tipo de cosas; solamente lo vamos a tratar

este tipo de situación de la desigualdad cuando vemos que están saqueando, pero antes no hicimos ningún esfuerzo. De todo lo que yo digo hay una base, yo lo hice, yo lo hago. Antes que se creara la Ley 3040, viajé a toda la Línea Sur y le solicité a todos los funcionarios para... con esfuerzo nuestro, con el sueldo nuestro, cada uno de los funcionarios... hoy, por ejemplo, decir Miguel Ángel Gaimaro Possi me acompañó a todos lados porque le dije, antes que se creara la Ley 3040, viajamos a todos lados y en aquél entonces estaba el Dr. Dutschmann, que le dije, que estaba acá, le dije “¿nos podés conseguir combustible, Sergio?” y dijo “sí” pero llegó después de tres meses, pero no importa, hizo el esfuerzo y le dije “mirá, ya lo dejamos porque no damos más; no podemos solventarlo porque es plata de nuestro hogar, de nuestras familias”, pero lo hicimos, lo hicimos; y no lo publicamos, no hicimos todo eso que hacen las demás personas, no lo hicimos, pero ¿por qué?, porque realmente lo sentimos y hoy estoy acá porque lo siento, porque si yo les digo que estoy preparado como para formar policías, a mí me gustaría, por eso fui a ver a Gatti, pero Gatti me dice “el sueldo que tenés no te lo podemos pagar”; yo llevo 20 años en la institución, tengo dos años de gracias que podría ser instructor, ¿sí? Con toda la experiencia que yo tengo para poder ser útil a la sociedad, para ser útil a Bariloche, para que se formen estos policías con un montón de conocimientos que le podría volcar a través de los años, y de ver esta problemática de un punto de vista diferente, ¿sí?, de toda la experiencia. Es eso nada más, en la parte seguridad que me gustaría decirles. No busco absolutamente nada, simplemente les comento, si ustedes lo quieren, porque para volver a formar personas con todo este tipo de conocimiento, ¿sí?, van a tener que gastar; sería bueno que ya comenzáramos a gastar, que vayan a formarse a Buenos Aires y que vengan preparados, esa juventud, yo digo de los secundarios desde tercer año, cuarto año, de darle esa posibilidad de la parte de la Municipalidad, para que cuando tengan ya cinco años, tres años de la formación, después del secundario, ya tengamos gente que nos puede ayudar en la parte de seguridad, nos puede ayudar en un montón de cosas, ¿no? La otra parte, vuelvo a lo de la vivienda, ¿sí?, es lamentable realmente lo que están haciendo, es lamentable, y nadie lo dice, porque si le digo que la gente no quiere trabajar, no le interesa trabajar, porque saben que tienen todo servido; tienen todo servido y yo que trabajo y la gente que trabaja, imagínense la indignación que sienten. Entonces sí, es decir, si el ciudadano respetable o el ciudadano común tiene que estafar dos millones de pesos para ser reconocido dentro de Bariloche; o si el ciudadano que, es decir, que era el líder en aquel entonces cuando yo estaba, de la banda del soplete, le dan un montón de posibilidades acá en la Municipalidad, entonces estamos viendo, me parece que estamos viendo mal las cosas. Es decir, la gente que tiene... que es trabajadora, que es humilde, que tiene estos valores que yo les digo, rescatar a esas personas; pero si manejan la gente esta que eran el jefe de la banda del soplete en aquel entonces, hoy en día es el que consigue todo, hace todo. Entonces, no entiendo, no entiendo esa parte, ¿sí?, no la entiendo, y son amigos y andan abrazados; es como, me ha pasado con un juez, por qué me tuve que ir del lugar, porque venía Bonefoi y se abrazaba, y yo le digo “pero, estoy abajo, soy empleado de la mesa de entrada, por favor respetame, yo tengo dignidad, si no, para qué estoy ahí”. Es decir, y el paisano mío de la Línea Sur que es ubicado, respetuoso, espera dos horas y después le dicen “no, mirá, no te podemos atender porque ya es la una y media”, y el tipo vino a caballo 750 mil leguas, después tuvo que venir con el último dinero, creyendo que las instituciones le iban, por lo menos, a atender con respeto y no hay respeto; no tenemos ese respeto. Y yo lo que digo lo digo de corazón, no digo para tirar, así, cosas malas para que otras personas se sientan mal; lo digo con fundamento porque yo lo veo; podría decir la sensación que veo en los barrios cuando voy a notificar y la gente me lo dice y si pudiera hablar con ellos y decirle la verdad, le digo “la misma sensación que tengo yo”, pero no me dedico a eso, al contrario, al contrario, le digo “sigamos adelante”. Tenemos un Bariloche que es pujante; tenemos, hoy tenemos concejales jóvenes; y yo creo que eso vale la pena, que haya concejales preparados. No, no les quiero endulzar el oído, porque si tomé este coraje porque... le digo, del '89, han pasado muchos, muchos concejos deliberantes, podría haber venido antes de ver este tipo de situación, y hoy no le quiero... no lo estoy diciendo por quedar bien con ustedes; lo veo porque conozco a varios y algunos son de mi barrio, ¿sí?; y yo digo que esto, por favor, esto, sientan, sientan a Bariloche. Acabo de ir ahí al... ¿Cómo es? A Desarrollo Social y fui por una familia que son muy humildes. La atención... es decir, no quería... no quiero dejar mal a nadie, pero yo veo en las instituciones la arrogancia, la arrogancia de las personas ronda la estupidez, es lamentable, es lamentable. Entonces, fui... imagínense, yo voy con un remis que me paga el Poder Judicial, me desvió 30 o 40 minutos arriesgando mi trabajo, ¿sí?, pero pensando en esa gente; llego a Desarrollo Social, la atención... No, lo que acabo de decir, no quiero decir más en contra de las personas; simplemente digo que yo iba por una problemática urgente y nunca me atendieron, nunca me atendieron; y son personas ancianas que tienen necesidades y yo me

preocupo. Por ejemplo, hice denuncias de los comercios, ¿sí?, que están en los barrios y que la gente, de otro lado, no es nativo de acá, son de otros lugares, están haciendo buen dinero, ¿sí?, pero no están habilitados, y yo voy y pongo la cara, no por hacer maldad, simplemente para que todos estemos iguales ante la ley o que todos seamos responsables de nuestras cosas, no es por ir a perjudicar a ese comerciante o a determinada persona. ¿Pero ustedes piensan que fueron los de la Municipalidad? ¿Fueron los inspectores? No, no fueron y esto ya lo hice hace un buen tiempo, y puse nombre, apellido, arriesgo un montón de cosas, ¿para qué? Voy a la policía, voy a hablar con el Dr. Gatti, nada, nada. Así que me imagino el resto de la sociedad que busca soluciones o que busca respuestas en las instituciones, ¿sí? Por último, quiero agradecer sinceramente, muchísimas gracias, y dejar este mensaje, mis hijos, mi familia, seguimos creyendo acá, en Río Negro, por eso seguimos viviendo acá y la luchamos, la luchamos. Mi esposa tuvo de profesor acá al señor, ¿sí?, al señor Martín y tiene muy gratos recuerdos y nosotros seguimos estudiando, tratando de prepararnos dentro de nuestras limitaciones, ¿sí?, buscando esa posibilidad de poder ser útil a Bariloche. No ser más que nadie ni tampoco sobrepasar a alguien, al contrario, creo que la gente que me conoce ya sabe perfectamente cuál es mi intención; los doctores de acá que los he atendido y hemos compartido, siempre a pesar de que por ahí soy muy limitado en un montón de cosas, he puesto todo de mí, ¿sí?, para poder ser lo más responsable posible en mi trabajo; pero, bueno, como le digo, vengo del campo, soy de Comallo y hay muchísimas cosas que las fui aprendiendo sobre la marcha y hoy se las vuelco a mis compañeros, a los ciudadanos, a la gente de los barrios, y lo poco que yo sé, se lo trato de transmitir sin, por supuesto, caer en eso de querer saber más que alguien, ¿sí?, todo lo contrario, le digo lo poco que yo sé. Pero, vuelvo a repetir, si soy útil en algún momento para poder formar gente de seguridad dentro de la localidad, encantado, me gustaría. Muchísimas gracias. Muy amables”.-----

Se escuchan aplausos.-----

El Sr. Presidente: “Miguel Ángel muchas gracias, y como hacemos con todos los que participan de la Banca del vecino, le entregamos un certificado que acredita que usted vino, que se animó, que tomó, como dijo, tomó valor y la verdad que le agradecemos mucho lo que nos vino a contar y a plantear. Le pido a Carlos si lo puede entregar”.-----

Se produce un corte en la grabación.-----

El Sr. Presidente: “Se reincorporó... Se incorporó el Concejal Mauro Gonzalez. Pasamos al punto 2, Informe de Presidencia”.-----

2) INFORME DE PRESIDENCIA.-----

El Sr. Presidente: “Simplemente quiero decir algo que hemos conversado en las comisiones, está en marcha en estos días la “Semana de acciones contra la violencia hacia las mujeres”, muchas actividades; lo hemos... lo ha organizado principalmente la Defensoría del Pueblo con colaboración del Concejo y han habido ya varias exposiciones y talleres interesantes, así que, refuerzo y creo que hoy vamos a tomar alguna decisión respecto a esto que espero que sume a esta lucha. Punto 3 del orden del día, homenajes, conmemoraciones y Actualidad Política”.-----

3) HOMENAJES, CONMEMORACIONES Y ACTUALIDAD POLÍTICA.-----

El Sr. Presidente: “La Concejal Giménez tiene la palabra”.-----

La Sra. Concejal Giménez. “Sí, gracias Presidente. Bueno, como recién lo mencionaba, todos sabemos que en nuestra ciudad y organizado por la Defensoría del Pueblo, se están llevando a cabo una serie de eventos, talleres, exposiciones, destinados a la concientización sobre la eliminación de violencia de género; y quiero decir que el origen de la fecha, como conmemoración del Día Internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer, se remonta al año 1960, año en el que las hermanas Patria, Minerva y María Teresa Mirabal fueron brutalmente asesinadas en la República Dominicana; y esto fue por su activismo político en oposición al gobierno del dictador Rafael Trujillo. El 25 de noviembre fue la fecha elegida por el Primer Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe, celebrado en Bogotá en el año 1981, para conmemorar justamente la vida de estas mujeres y promover el reconocimiento mundial de la violencia de género. Hasta ese entonces, la mayoría de los gobiernos consideraba a la violencia contra las mujeres como un asunto privado entre particulares y no como un problema generalizado que afecta grave y directamente a los derechos humanos. La violencia de género es una problemática social y que es producto de una organización estructurada en relaciones de poder históricamente desiguales entre varones y mujeres, que responden a patrones sociales y culturales profundamente arraigados en la sociedad; y que además, hay que decirlo, atraviesa todos los niveles económicos, culturales y educativos. Las principales manifestaciones contra la mujer son las lesiones personales, el homicidio, la violación, el abuso y acoso sexual, la trata de personas, la prostitución, el secuestro, la tortura y las diversas formas de discriminación. Esto, por supuesto que excluye y limita a la mujer y menoscaba el reconocimiento a sus derechos. Según

últimos estudios en nuestro país, cada 35 horas una mujer es violentada; y a pesar de los progresos a nivel de leyes y normas, todavía estamos lejos de alcanzar el reconocimiento de igualdad entre mujeres y varones. Por eso creo que tal vez si todos nos comprometiéramos un poquito cada día en mirar a nuestro alrededor, y ocuparnos, no mirar para otro lado, empezaríamos a mejorar las desigualdades que sufrimos todos, todos los días. Nada más. Gracias”.

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Giménez. Concejal Martín”.

El Sr. Concejal Martín: “Si señor Presidente, antes que nada adherir al homenaje que ha hecho la Concejal Giménez a las hermanas Mirabal, que dio origen a lo que se llama “la lucha contra la violencia de género”. Las hermanas Mirabal fueron torturadas, destruidas, por un dictador de los tantos que hubo en América Latina a lo largo de su historia. También debemos decir, la Concejal Giménez, por ahí yo no entendí bien, pero lo daba como que la violencia era una cosa medio como histórica, medio como atávica; y yo quiero ser bastante más preciso. La violencia de género es cierto que es vieja, tiene más años que la injusticia, como se dice vulgarmente, pero fue totalmente invisibilizada con el liberalismo, porque el liberalismo llevó el hecho de la familia, como buena propiedad privada, a el interior, lo que ocurría en el interior de la familia era problema de esa familia; si el marido golpeaba a la mujer y a los hijos o se violaba a alguno de ellos o a todos, era un problema interno de la familia. Entonces, nosotros adherimos totalmente y estamos de acuerdo con lo que decía recién la Concejal Giménez, que por suerte a través de leyes y sobre todo con la visibilización de la violencia, se han ido poniendo blanco sobre negro otros temas; pero esto tiene que ver con lo ideológico, esto tiene que ver con la postura de la sociedad liberal donde la plata y la familia se guardan en un lugar privado, es parte de la privacidad. Entonces, por eso es también, y eso fue también organizado por los estados liberales donde actuaron en esa forma. Eso era en este tenor y acompañar total y absolutamente lo que planteaba y el recuerdo, que incluso hay una película sobre las hermanas Mirabal que la suelen pasar en el cine latino, que la verdad que es dolorosa pero vale la pena verla porque uno aprende la lucha de estas tres mujeres que podrían haber vivido otra vida y sin embargo eligieron la vida de la lucha contra la dictadura. Pero quiero referirme también a otro tema que ha tenido actualidad política, en el día de ayer se hizo una conferencia de prensa donde se firmó el acuerdo para llevar delante el tema de que los productores de la Línea Sur de nuestra región pudieran llevar adelante y traer y poder vender parte de su producción en nuestra ciudad. Quiero decir que es una gran alegría que se haya producido esto; esto es una Ordenanza de mi autoría, de la gestión anterior, que fue como consecuencia de cuando... yo esta mañana lo escuchaba por un medio al Concejal Chioconi, y hablaba que se había tratado por primera vez en el Mercado de la Estepa, como si fuese una Asunción de la Madre María, pero bueno, sin historia y sin nada, no importa; lo importante es que estos pequeños matarifes productores, prontamente van a poder llevar adelante y van a poder ver plasmada la posibilidad de traer parte de su producción a nuestra ciudad, para ser vendido en nuestra ciudad a través del Estado Municipal, algo que alegra que sea el Estado el que haya tomado cuenta en esto. Y es muy importante porque hemos podido vencer barreras, que tenían algo que ver incluso con lo que decía Cayunao en algunas cosas, por ejemplo cuando estos productores traían sus animalitos y se los paraban y se los pasaban por el rifle sanitario. Como consecuencia de eso fue que propusimos este proyecto de ordenanza, que por suerte fue acompañado por todos los bloques en la gestión anterior y por estos bloques actuales en la segunda vuelta, cuando me acuerdo que el Intendente Goye quería vetarla y desde ya les agradecí en ese momento y vuelvo a agradecer ahora porque pudimos ver que se está plasmando esto; así que mi agradecimiento a todos los Concejales y al Ejecutivo Municipal porque se puede llevar adelante esta medida. Nada más. Gracias señor Presidente”.

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Martín. Una corrección, porque dije muchas cosas, entre las que dije, fue que el Foro de Concejales empezó a trabajar a partir de esa reunión en el Mercado de la Estepa, uno de los primeros temas que se trató y que más se trabajó, con lo valiosísimo que es, es justamente el tema del pequeño matarife, que lo dije y no me voy a cansar de decirlo porque es justo, es de su autoría y mucho lo defendió, lo trabajó, nos lo explicó y estuvimos todos de acuerdo y festejo que hoy esté poniéndose en marcha eso, creo que es un aporte muy valioso y se lo agradezco. Concejal Lescano tiene la palabra”.

El Sr. Concejal Lescano: “Gracias señor Presidente. Algunas consideraciones. Primero, hoy leí en algún diario en relación a lo que estuvieron hablando Carmen Giménez y Alfredo Martín, que la línea 102 recibió durante el mes de octubre 195 llamados; la línea 102 por el tema de la violencia de género que estamos hablando. Realmente es una... un número muy alarmante. Así que creo que debemos hacer el mayor hincapié posible; como adelantaba Ramón, estaremos tratando hoy alguna ordenanza que puede vincularse con el tema, en legislar y accionar para tratar fuertemente

de erradicarla. Otra cuestión, menciono muy brevemente, pero es la segunda sesión consecutiva que se trae a la mesa el tema de la seguridad o inseguridad. Miguel Cayunao lo trajo, nos contó su mirada de mucha experiencia; un trabajador a quien conozco, reconozco, que ha hecho muchísimo esfuerzo para criar a su familia. Así que espero que tal como lo acordamos todos los bloques, y tuvimos la mala suerte que se haya enfermado la Secretaria de Seguridad, que podamos charlar con ella el próximo miércoles, de esta temática. Y, iba a hablar de algo similar a lo que habló Alfredo. Ayer se realizó la firma de un convenio con el Frigorífico Arroyo, entre la titular del Ejecutivo, María Eugenia Martini y el señor Daniel Arroyo en representación del Frigorífico, que concreta el... no el proyecto sino la Ordenanza de autoría de Alfredo y del Frente Grande, llamada del pequeño matarife. Una Ordenanza que yo entiendo que en la gestión anterior estuvo dando vueltas pero no se sancionó; que no se lograron las condiciones, por lo menos para que ello ocurra; sí ocurrió en esta gestión; sí hubo una voluntad de todos los concejales a partir de que Alfredo nos la presenta en aquella, por lo menos primer reunión que yo tuve y tomé conocimiento con el proyecto, se trató muy prontamente; y lamentablemente los productores, el año pasado quedaron frustrados porque, no sé si por acción o por omisión, lamentablemente desde el Poder Ejecutivo no se pudo concretar algo que hoy sí se concretó. Pero esto lo enmarco dentro del Foro de Concejales. El Foro de Concejales, que eso sí tuvo sin dudas esa primer reunión ahí en el Mercado de la Estepa, fue algo que pudo sostener ya casi a través de... a lo largo de dos años, con las dificultades que eso tiene, pero ya tuvo este primer paso que fue lograr lo del pequeño matarife, porque ese espacio de diálogo que se genera con las otras localidades fue lo que aceleró y facilitó. Hemos tenido muchas charlas en cuanto a cuántos animales venían, la forma que venían; muchas cuestiones que escuchando las diferentes alternativas, las diferentes miradas, pueden hacer que se concrete. Y tuvo otro hecho que se concretó, que se resolvió en ese encuentro de concejales de localidades de Comallo, Pilcaniyeu, Dina Huapi y de Bariloche, que tiene que ver con el transporte; recuerden que había muchas dificultades para los vecinos de Comallo y Pilcaniyeu de sacar los pasajes, y a partir de reuniones que tuvimos, que la última se concretó acá en Bariloche donde vinieron representantes de las empresas, logramos que los vecinos de otras localidades puedan hacerlo. Es muy importante que este Foro se siga sosteniendo y que empecemos a darle mayor contenido después de dos años. Y estoy convencido que el próximo tema y de vital trascendencia ahora para nuestra ciudad, es la instalación del vertedero regional. Entonces, lo que quería traer acá como actualidad política y, vuelvo a decir, por la concreción de la firma del convenio ayer, es que desde Bariloche debemos plantear en ese escenario, para no generar rispideces con ninguna de las localidades, la instalación del vertedero regional. Nosotros tenemos un vertedero que sabemos que está pronto, espero, a iniciarse algunas obras de remediación de la planta de tratamiento, pero el vertedero tiene que salir de San Carlos de Bariloche, generando los consensos que deban generarse con las distintas localidades. Así que nada más que eso. Muchísimas gracias”.

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Lescano. Concejal Garro”.

La Sra. Concejal Garro: “Gracias señor Presidente. Si, con el tema de la Semana de la no violencia contra la mujer, acompañando lo que ya dijeron los pares. Quiero aprovechar que hay bastantes jóvenes presentes acá, como para que se tenga en cuenta, si participan, y también es importante para que todos tengamos en cuenta, donde están trabajando las mujeres con las distintas actividades, sería importante que si se acercan, puedan cada uno pedirles, que ellas andan con un sellito donde, una de las buenas acciones, para mí, es sellar las agendas, lo que uno quiera y también los billetes, donde le ponen la inscripción “sin clientes no hay trata, tu denuncia ayuda; llama al 145”. Me parece que es una buena estrategia como para que los billetes circulen y sea tenido en cuenta. Sobre todo también sería bueno, los jóvenes que están presentes, que puedan acercarse y pedir también que puedan tener esto y poderlo circular, ¿sí? Nada más. Gracias”.

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Garro. Concejal Ramos Mejía”.

El Sr. Concejal Ramos Mejía: “Gracias Presidente. Habida cuenta de la presencia de los trabajadores interesados, pido al Cuerpo el adelantamiento del tratamiento del punto 3... Dentro del punto 7, el punto 3 del Orden del día, Proyecto de Ordenanza 479/13”.

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Ramos Mejía. Concejal Valeri”.

El Sr. Concejal Valeri: “Si, acordando con lo que plantea el Concejal Ramos Mejía, la presencia de los trabajadores, y también adelantar el Proyecto de Comunicación N° 488, también por la presencia de los estudiantes del CEM 99”.

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Valeri. Entonces, pasamos a tratar... Votamos la... Bueno, la toma... Primero, entonces, la toma de estado parlamentario del... Me perdí... Del proyecto número, de Ordenanza 479/13 y 488/13”.

Se producen diálogos fuera de micrófono.-----

El Sr. Presidente: “A ver, entonces, hay una moción que es tratar... cambiar el Orden del día y tratar estos dos proyectos. ¿Los que estén por la afirmativa?”-----

Se somete a votación la moción de alterar el Orden del día para dar tratamiento a los Proyectos de Ordenanza 479/13 y de Comunicación 488/13, siendo aprobada por unanimidad de los presentes; encontrándose ausente la Concejal Haneck.-----

El Sr. Presidente: “Aprobado el cambio de Orden del día. Entonces ahora sí, pasamos a darle estado parlamentario al Proyecto de Ordenanza 479/13”.-----

Siendo las 09:52 horas, se retira el Concejal Martín.-----

5. 4.- Proyecto de Ordenanza 479/13: “Ingresar a planta permanente empleados municipales --- personas con discapacidad”. Autores: Concejales Ramón Chiocconi, Alejandro Ramos Mejía (PJ); Prof. Alfredo Martín, Dr. Diego Benítez (FG); Leandro Lescano, Carmen Giménez (AFSP); Irma Haneck (SUR) y Prof. Elena María Welleschik (UCR). Colaboradores: Sindicato Obreros y Empleados Municipales (SOYEM).-----

El Sr. Presidente: “Bien, esto, acordamos en Legislativa el tratamiento sobre tablas, así que propongo la votación. ¿Los que estén por la afirmativa del tratamiento sobre tablas?”-----

Se somete a votación la moción de dar tratamiento sobre tablas al Proyecto de Ordenanza 479/13, siendo aprobada por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente los Concejales Haneck y Martín.-----

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad de los presentes, con la ausencia del Concejal Alfredo Martín. Pasamos ahora al tratamiento... a darle estado parlamentario al Proyecto de Comunicación 488/13”.-----

5. 13.- Proyecto de Comunicación 488/13: “Solicitar al Ejecutivo Provincial instalación centro cultural Edificio D.P.A. Bariloche”. Autores: Concejales Arq. Carlos Valeri y Dr. Diego Benítez (FG). Iniciativa: CEM 99, curso 3º 2º, 3º 1º T.M. y 3º 1º T.T – Concejal por un día.-----

Siendo las 09:53 horas, ingresa el Concejal Martín.-----

El Sr. Presidente: “Se incorpora el Concejal Alfredo Martín. Entonces, la propuesta es tratarlo sobre tablas. ¿Los que estén por la afirmativa?”-----

Se somete a votación la moción de dar tratamiento sobre tablas al Proyecto de Comunicación 488/13, siendo aprobada por unanimidad de los presentes; encontrándose ausente la Concejal Haneck.-----

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad. Pasamos entonces al tratamiento, ahora, del Proyecto de Ordenanza 479/13”.-----

7. 3.- Proyecto de Ordenanza 479/13: “Ingresar a planta permanente empleados municipales --- personas con discapacidad”. Autores: Concejales Ramón Chiocconi, Alejandro ramos Mejía (PJ); Prof. Alfredo Martín, Dr. Diego Benítez (FG); Leandro Lescano, Carmen Giménez (AFSP); Irma Haneck (SUR) y Prof. Elena María Welleschik (UCR). Colaboradores: Sindicato Obreros y Empleados Municipales (SOYEM).-----

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura al texto del proyecto, en su parte resolutive. - -

El Sr. Presidente: “Concejal Martín, tiene la palabra”.-----

El Sr. Concejal Martín: “Si señor Presidente; para agregarle al artículo 1º, después de donde termina, el punto, “sosteniendo la categoría actual”, porque no figura la categoría que tienen, entonces, por lo menos hay que aclarar la categoría con la que deben entrar los trabajadores”.-----

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Martín. Concejal Lescano”.-----

El Sr. Concejal Lescano: “Si, estoy de acuerdo, iba a hablar sobre el proyecto; estoy de acuerdo con la propuesta del Concejal; y hago una mención, una referencia, de hace un tiempo hablábamos con Germán Vega sobre esta posibilidad y el tratamiento de lo que tiene que ver con la inserción laboral de las personas con discapacidad, tanto en el ámbito público como en el ámbito privado; a partir de la inquietud de Germán y luego de Carlos y el Sindicato, es que propusimos esto y trabajamos; apenas todos los concejales tomaron conocimiento, sin dudarlo se sumaron a esta iniciativa. Pero yo, lo que quiero referirme puntualmente, algo que quiero que quede bien claro y que todos lo tengamos claro y que el Poder Ejecutivo lo tenga muy en claro, que cuando se habla de los cupos laborales para personas con discapacidad, muchas veces, erróneamente, se entiende que esos son los límites; y lo que tiene que entenderse y tenemos que tener muy en claro quienes hoy ejercemos funciones de gobierno, que eso es el piso, que estamos hablando de un piso. Las personas con discapacidad, es otro debate si debería existir este piso o no, pero existe, es un 4 %, el Municipio no llega ni remotamente a cubrir ese piso; entonces tiene que ser una de las políticas públicas del gobierno de turno, en este caso del que está al frente María Eugenia Martini, de tener presente esto para incorporar en la medida de lo posible y de las necesidades, a personas con discapacidad; que realmente, si para todos nosotros, para cualquier

persona, la estabilidad laboral es un valor, es una tranquilidad, lamentablemente hoy, para las personas con discapacidad, lograr conseguir un trabajo, es extremadamente difícil. Entonces, quería dejar sentado esto; y en lo personal, reconocer el trabajo de Germán Vega a quien conozco de hace muchos años y he tenido la oportunidad de trabajar con él desde otro lugar, el trabajo de Carlos con quien he charlado y las referencias que tiene de su desempeño es realmente notable, así que felicitarlos en ese sentido y agradecer a todos”.

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Lescano. Concejal Welleschik”.

La Sra. Concejal Welleschik: “Gracias señor Presidente. Adherir a las palabras del Concejal Lescano; agradecerle el apoyo del Sindicato, en este caso. Tal como dijo el Concejal, es difícil para todos ingresar al campo laboral competitivo, y en este caso cuando se rotula a una persona, certificada o no, con algún problema, que realmente puede desempeñarse y muy bien. De hecho, Carlitos, viejo conocido, excelente trabajador y en donde he estado siempre está. Bueno, y ni qué hablar de Germán; así que también expresarles mi alegría ante esto. Nada más”.

El Sr. Presidente: “Bueno, hacemos nuestras las palabras del Concejal Lescano y la Concejal Welleschik; paso, creo que está todo dicho. Entonces, pasamos a votar, con las modificaciones propuestas por el Concejal Martín, la ordenanza. ¿Los que estén por la afirmativa?”

Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el Proyecto de Ordenanza 479/13, siendo aprobado por unanimidad de los presentes; encontrándose ausente la Concejal Haneck.

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad”.

Se escuchan aplausos.

El Sr. Presidente: “Bien, pasamos ahora... Da gusto empezar así; está bueno empezar así, tomando estas decisiones. Felicitaciones... Ahí se saludan los... a los trabajadores”.

Se produce un corte en la grabación.

El Sr. Presidente: “Bueno, continuamos entonces con la Sesión y ahora vamos... pasamos a tratar el Proyecto de Comunicación 488/13”.

7. 9.- Proyecto de Comunicación 488/13: “Solicitar al Ejecutivo Provincial instalación centro cultural Edificio D.P.A. Bariloche”. Autores: Concejales Arq. Carlos Valeri y Dr. Diego Benítez (FG). Iniciativa: CEM 99, curso 3º 2º, 3º 1º T.M. y 3º 1º T.T – Concejal por un día.

Por Secretaría Legislativa se da lectura al texto del proyecto, en su parte resolutive.

El Sr. Presidente: “Concejal Valeri”.

El Sr. Concejal Valeri: “Gracias señor Presidente. Para hacer referencia a este proyecto de comunicación; destacar muchas cosas, la primera, la iniciativa del proyecto de ordenanza y la realización de lo que fue para nosotros muy exitoso, que fue el proyecto “Concejal por un día”, en donde los chicos pudieron manifestar los proyectos, anhelos, inquietudes, el debate, del cual ya hemos hablado y mucho; y la iniciativa también de todos los Concejales de poder, aquellos proyectos que se presentaron, llevarlos a esta mesa y tratarlos como tal. Este es el primero, puesto porque es un proyecto de comunicación no de ordenanza, el resto de los proyectos de ordenanza están en tratamiento y van a ser llevados a distintas comisiones. Y bueno, y hablar del proyecto de comunicación, en la cual esta idea de solicitar al Ejecutivo Provincial la instalación de un centro cultural en el edificio del DPA de Bariloche, y es una iniciativa ya que hace tiempo un grupo de personas llevamos adelante, ya desde el año 2005, en el cual, siempre viendo la nueva ciudad que tenemos, en donde el edificio del DPA, que es un edificio casi fundacional de los años '40, propiedad de Obras Sanitarias de la Nación, por entonces, cuando esto no era ni siquiera Provincia; estaba instalado obviamente en la avenida principal, como la Catedral, como el Centro Cívico, que era la Avenida Bustillo; y era el lugar, por entonces, donde se pensaba la ciudad, que los lugares institucionales ocupaban el centro de la ciudad. El planeamiento, el uso de la ciudad fue cambiando y hoy por hoy esos edificios, ameritan tener otro uso y destino. Y la Administración y los lugares públicos hoy tienen que estar en otro lugar de la ciudad para ceder paso a algo tan importante como es el uso democrático de los habitantes, la cultura, el entretenimiento; y es así que este tipo de edificios, con los tamaños generosos que se hacían en aquella época, bien vale la pena, tiene la capacidad para poder ahí hacer un centro cultural; que tanto necesita la mayoría de nuestra población, que son los jóvenes, que es una población, la nuestra, la de Bariloche, es una población de gente joven. Y así como tenemos la Escuela de la Llave, el centro cultural futuro en el edificio del DPA, vendría aquello que se aprende en talleres, exhibirlos a la comunidad, en este lugar. Un encuentro tanto de la comunidad como del turista, en un lugar privilegiado, en un lugar donde hoy está a oscuras producto de, bueno, del uso de horario administrativo; y uno se imagina eso abierto los 365 días del año, desfilando por ahí la numerosa cantidad de bandas, de grupos de baile, de artistas, de música, de pintura y sobre todo de nuestros jóvenes que lo pueden habitar y llenar esos espacios que hoy por hoy, en una gran parte del día, están vacíos. También contarle a los chicos y al resto de los Concejales, que esto lo venimos

también gestionando con el Ministro de Turismo de la Provincia de Río Negro, el cual junto con el Gobernador, tienen la expectativa y la iniciativa de llevar adelante, la posibilidad de transformarlo el edificio. Obviamente, lo más... es sencillo transformarlo, pero sí está en tratamiento y charla y discusión en dónde va a ir el DPA, obviamente, las oficinas de ARSA, por sobre todo, y que es uno de los debates y dilemas que se tienen que tramitar desde el Ejecutivo Provincial para que eso suceda. Si las instalaciones del DPA y de ARSA encuentran un lugar óptimo para que sigan funcionando, sin duda está la voluntad y el deseo político de que ahí se haga un centro cultural; que, bueno, en lo que hoy es la primera planta, que es el hall en donde uno ingresa y hace los trámites, hay una capacidad hasta para 300 espectadores, es el doble de lo que es nuestra Biblioteca Sarmiento; lo que significa la planta baja, que es una parte de servicios que, bueno, ahí donde hoy guardan camionetas y autos, sirve de apoyo a ese salón; las distintas dependencias, en fin. Y además, más allá del edificio, hay una media manzana que es propiedad de ese mismo lugar, en donde al centro hay una plaza seca con un mástil y en la otra esquina hay una casa totalmente deshabitada, que por entonces se creó y se construyó porque era la casa del Director de Obras Sanitarias de la Nación; o sea, el director vivía, quien trabajaba en esta otra esquina, vivía en esa casa que hoy la vemos cerrada. También esa para incorporarla; la Biblioteca Sarmiento, por aquel entonces, también solicitaba poder extender su cantidad de libros y su archivo a esa casa; y esa... hacer reserva también de esa media manzana para poder ser ampliado. Bueno, es un lugar de privilegio, en la entrada de nuestra ciudad, y que, bueno, los chicos con mucho entusiasmo lo llevaron adelante, les pareció una buena iniciativa y en este Concejo, con esta aprobación y declaración... esta comunicación, está el apoyo de todos los Concejales, de este proyecto y de los demás proyectos que tenemos de los demás chicos de las otras escuelas, que los vamos a tratar oportunamente y que por ser proyectos de ordenanza tuvieron que pasar por comisión. Es el anhelo de todos quienes están acá, del Cuerpo por unanimidad, de poder tratarlos y aprobarlos. Así que nada más; agradecer obviamente la presencia de los chicos, ver que se puede hacer realidad esto, y que, bueno, y volver a destacar la genial iniciativa de lo que fue "Concejal por un día" y la participación de los jóvenes en estos ámbitos. Muchas gracias señor Presidente".-----

El Sr. Presidente: "Gracias Concejal Valeri. Está todo dicho, me parece, fue amplia la explicación, así que pasamos entonces a la votación. ¿Los que estén por la afirmativa?"-----
Se somete a votación el Proyecto de Comunicación 488/13, siendo aprobado por unanimidad de los presentes; encontrándose ausente la Concejal Haneck.-----

El Sr. Presidente: "Aprobado por unanimidad entonces, el Proyecto de Comunicación de la escuela. Felicitaciones, chicos".-----

Se escuchan aplausos.-----

Se produce un corte en la grabación.-----

El Sr. Presidente: "Bueno, seguimos con el Orden del día que tenemos anotado; volvemos a la ruta normal. Pasamos al punto 4, que es Comisiones y Representaciones Especiales. Adelante Concejal, antes de seguir. Concejal Lescano pide la palabra".-----

El Sr. Concejal Lescano: "Nos vamos a ocupar todos los Concejales en forma alternativa, de complicarle las sesiones, a usted, a Nora, a Roxana. Así que propongo, mociono la incorporación del Proyecto 253, la adhesión a la Ley Provincial 4795; que nos constituyamos en Comisión de Gobierno, que se dictamine ese proyecto y que pase a ser tratado. Y pido que sea ahora, alterando el... El de la trata. Pido que se altere el Orden del día porque algún Concejal tiene algún compromiso a las 11 de la mañana, entonces me gustaría que estemos todos".-----

El Sr. Presidente: "Gracias Concejal Lescano. Entonces, primero votamos la propuesta de incorporar a... No, en realidad nos conformamos en comisión primero para tratarlo y luego entramos y le damos la ruta legislativa, es así. Entonces, nos transformamos en... ¿Cuál es la palabra técnica? Nos constituimos en comisión. ¿Los que estén por la afirmativa?"-----

Se somete a votación la moción de constituir en comisión al Concejo municipal, la cual es aprobada por unanimidad de los presentes; encontrándose ausente la Concejal Haneck.-----

El Sr. Presidente: "Bien, a partir de este momento somos comisión y pasamos a tratar el Proyecto... ¿Qué proyecto? 253 y está a cargo de la Presidencia de la Comisión el Concejal Ramos Mejía".-----

Siendo las 10:13 horas, comienza el trabajo en comisión.-----

Siendo las 10:18 horas, finaliza el trabajo en comisión y se retoma la Sesión con la presencia de los Concejales Ramos Mejía, Garro, Gonzalez, Lescano, Giménez, Welleschik, Benítez y Chiocconi.-----

El Sr. Presidente: "Bueno, volvemos a constituirnos en sesión. ¿Los que estén por la afirmativa de regresar a la sesión?"-----

Se somete a votación de moción de volver a la Sesión, siendo aprobada por unanimidad.-----

El Sr. Presidente: “Perfecto, votado por unanimidad a favor de reiniciar la Sesión. Siendo las 10:18 retomamos la Sesión con la ausencia del Concejal Valeri y el Concejal Martín. Concejal Lescano tiene la palabra”.-----

El Sr. Concejal Lescano: “Señor Presidente, mociono que el Proyecto 253 se trate con preferencia en este momento”.-----

El Sr. Presidente: “¿Antes no debiéramos ingresarlo?”-----

Se producen comentarios fuera de micrófono.-----

El Sr. Presidente: “¿Está ingresado? Está ingresado en Sesión, entonces hay una moción. ¿Los que estén por la afirmativa de esa moción?”-----

Se somete a votación la moción de dar tratamiento de preferencia para el día de la fecha al Proyecto de Ordenanza 253/12, siendo aprobada por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes los Concejales Haneck, Valeri y Martín.-----

El Sr. Presidente: “Por unanimidad de los presentes con la ausencia del Concejal Martín y Valeri. Bien, entonces ahora estamos, pasamos a tratar el Proyecto 253”.-----

Siendo las 10:19 ingresan los concejales Valeri y Martín.-----

Proyecto de Ordenanza 253/12: “Adhesión a ley provincial 4795. Elaboración Protocolo trata de personas”. Autores: Concejales Leandro Lescano, Carmen Giménez (AFSP) y María Eugenia Martini (PJ).-----

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa: “La pregunta que voy a hacer es si ya ¿doy lectura a la reformulación de Acción Social más las modificaciones que se acordaron recién? ¿Sí? Bien”.-----

El Sr. Presidente: “Correcto”.-----

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa: “Está bien. Entonces, primero voy a dar lectura a la reformulación”.-----

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura al texto del proyecto reformulado, en su parte resolutive.-----

Se deja constancia que el Proyecto de Ordenanza 253/12 cuenta con dictamen de Asesoría Letrada N° 109/13 de fecha 11 de marzo de 2012.-----

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento, el cual consta en el Acta N° 29/13 de la Comisión de Acción Social.-----

El Sr. Presidente: “Concejal Lescano tiene la palabra”.-----

El Sr. Concejal Lescano: “Gracias. En primer término...”-----

Se producen comentarios fuera de micrófono.-----

El Sr. Concejal Lescano: “Bueno, en primer término propongo al resto de los Concejales incorporar un inciso más, en lo que tiene que ver con el punto 2; como inciso m) o ll), en realidad, no m), perdón y que... el texto es: “facilitar su inserción laboral”. Dentro del protocolo este, nos parece muy importante y en especial hay dos personas a quienes apunta este protocolo; uno tiene que ver con quienes son víctimas de la trata, y otra son aquellas mujeres que trabajan en los establecimientos. Entonces nos parece muy importante y esto es una de las cuestiones, por ahí, distintivas que tiene en relación a la Ley provincial y a otras legislaciones que se trata este tema, es la especial atención y ocupación y dentro de un plazo realmente muy breve, porque este tema no puede tener más dilaciones, de la elaboración de este protocolo. Bueno, y les adelanto que me voy a permitir leer algunas cuestiones, no es algo que realmente me guste mucho pero tiene algunos datos que me parecen muy interesantes y es un documento que me han acercado y me parecen importante algunas referencias. En la adhesión a la Ley provincial nosotros pretendemos prohibir la instalación, el funcionamiento, regenteo, sostenimiento, promoción, publicidad, administración, explotación bajo cualquier forma, modalidad o denominación, de manera ostensible o encubierta, de wiskerías, cabarets, clubes nocturnos, boites, casas de tolerancia, saunas o establecimientos y/o locales. Desde el año 1937, frente al dictado de la Ley 12.331 se encuentra prohibido en todo el territorio de la República Argentina el establecimiento de casas o locales donde se ejerza la prostitución. En el año 1947, una resolución de la Asamblea de las Naciones Unidas se aprobó la convención para la represión de la trata de personas y la explotación de prostitución ajena. Esto fue incorporado por un decreto en el año... el Decreto 11.925 del año '57. Y el Código Penal establece sanciones para los delitos de promoción y facilitación de la prostitución y la explotación económica de la prostitución ajena, como así también el delito de la trata de personas, que es lo que la Ley en especial prevé. Bueno, no obstante esta legislación, sabemos claramente por eso lo estamos tratando y es un tema que ha tenido profusa legislación a nivel provincial, siendo Río Negro una de las provincias que mayor legislación, por lo menos, ha dedicado a esta temática. Los delitos se siguen cometiendo; las personas, y las mujeres siguen siendo víctimas de trata, y muy especialmente los niños son

víctimas de estos delitos. Hay varios estudios que se han hecho; hay uno de la Unidad Fiscal de Asistencia de Secuestros Extorsivos donde refiere que el 47 % de los secuestros extorsivos están vinculados con la trata de personas. Es un número realmente alarmante. Bueno, similares conclusiones surgen del informe elaborado por el Centro de Derechos Humanos del Comahue, que esto es en relación a la Provincia de Río Negro. Mediante la Resolución 99/09 de la Procuración General de la Nación, se ha planteado el preocupante estado de situación con relación a la lucha contra la trata, y en los considerandos refiere algunas cuestiones. Se ha advertido el incumplimiento, esto es textual: “Se ha advertido el incumplimiento de las normas nacionales y supra nacionales que se relacionan con el funcionamiento de las denominadas casas de tolerancia, en donde se practica o se incita al comercio sexual de personas y se explota tal actividad por terceros participantes. Esta situación ya había sido advertida en el estudio exploratorio sobre trata de personas con fines de explotación sexual en Argentina, Chile y Uruguay, elaborado por la Organización Internacional para las Migraciones, emitido en diciembre de 2006, al destacar que los prostíbulos, prohibidos por ley, funcionan bajo nombres eufemísticos y son lugares de destino por excelencia de las víctimas. Este incumplimiento se refleja tanto por su aceptación de hecho como por, en ciertos casos, su directa y llana reglamentación; situación fáctica que, además, de constituir por sí mismo una seria irregularidad, provoca severos inconvenientes en la investigación del delito de trata de personas. De modo tal que los lugares de destino del proceso de trata con fines de explotación sexual (es decir los lugares donde se consuma la finalidad de explotación que tiene en miras el tratante) gozan así de un espurio e improcedente reconocimiento de hecho o legal, que termina siendo funcional a la existencia del circuito ilícito que se intenta combatir. Frente a este paradigma normativo se contraponen el actual estado de situación, reflejado en la existencia de las casas de tolerancia bajo distintas denominaciones que apenas pueden disimular su auténtica finalidad. Ese estado de situación se ha podido detectar en todas las provincias del país en donde la UFASE inició investigaciones o ha colaborado en otras en curso, y se agrava en aquellas jurisdicciones en donde la explotación aparece de una u otra forma reglamentada. De tal modo, la clausura e inhabilitación de tales lugares debe propiciarse, incluso, independientemente del progreso o no de la acción penal, en tanto la explotación de la prostitución ajena es una actividad prohibida por marco normativo nacional y supranacional sin que tenga significación jurídica alguna, por ejemplo, el supuesto consentimiento de la persona mayor de edad cuyo cuerpo es utilizado para el comercio”. Esta referencia a la Resolución de la Procuración, hace, por lo menos en mi caso, grafica muy claramente el por qué deben prohibirse estos lugares en cualquier tipo de denominación y no debe optarse por la metodología de la reglamentación. Debemos evitar cualquier tipo de posibilidad de facilitar la trata de personas. Está claro que esto no es la solución definitiva de la problemática, porque sin dudas muchos de estos lugares están y existen en forma clandestina, pero sumamos un elemento más en pos de la lucha contra este delito. Bueno, la Ley provincial, en el artículo 9, invita a los municipios a adherir a la misma y adecuar el plexo normativo local a dichos preceptos. Es importante comprender que estamos frente a la comisión de delitos complejos de organizaciones criminales que no tienen reparos en corromper la institución policial y el poder político, quienes históricamente han sido, quienes han, como dije antes, por acción u omisión, acompañado y facilitado, estas... la posibilidad de la existencia de la trata. Por eso, es muy importante que nosotros, como el poder político, demos una fuerte señal y a partir de la acción empecemos a morigerar el impacto que tiene esto, y que como dije antes, muy principalmente en nuestros jóvenes. La característica de movilidad y tránsito de este tipo de delitos, hace que existan las llamadas “rutas de la trata” o “corredores de trata”; están integrados por ciudades en las cuales los delincuentes van cometiendo distintas acciones que luego culminan con la explotación de personas. ¿Cómo es esto? Existe una ciudad de origen, ciudad de tránsito y destino final. Es fundamental tener normativa que no permita o al menos dificulte esta tarea. Creemos que la adhesión a la Ley provincial es un elemento que va a colaborar. Como factores que hacen propicia la comisión del delito, las legislaciones blandas y las instituciones fácilmente corrompibles, como así también la existencia de ciertos factores en la sociedad que generan una exposición aún mayor a la trata de personas, la explotación sexual comercial, tal como lo señala el protocolo de Palermo en su artículo 9º inciso 4º, al mencionar que factores tales como pobreza, subdesarrollo, falta de oportunidades equitativas que hacen a las personas, especialmente a las mujeres y los niños, vulnerables a la trata. Les voy a leer, ejemplificar un caso concreto del Centro de Estudios de Derechos Humanos del Comahue. Una niña de nacionalidad paraguaya, de nombre Fany, la que habría ingresado al país ilegalmente con su cédula de identidad adulterada para que cuente con 18 años, ingresó por Misiones el 15 de enero de 2009. La jovencita sólo hablaba guaraní. El testimonio que transcribe a continuación, da cuenta cómo los tratantes

explotadores acompañan a las mujeres víctimas a fin de realizar todos y cada uno de los trámites correspondientes para trabajar según los preceptos de la reglamentación vigente. El testimonio es el siguiente, dice: “Cuando llegamos nos esperaba Carlos que nos llevó directo al boliche y ahí nos dijo que teníamos que trabajar como prostitutas y que estábamos debiendo todos los gastos para llegar hasta ahí; teníamos que trabajar para pagarlos y no podíamos regresar hasta que los gastos no estén pagos. Para trabajar, nos dijo que teníamos que hacer análisis; nos acompañó luego; nos llevó a la policía, las huellas, foto y a la Municipalidad. Después que hicimos todo ya empezamos a trabajar desde las diez de la noche hasta las seis de la mañana, donde dormíamos hasta las cuatro de la tarde. Teníamos que limpiar todo nosotras; dormíamos en el mismo lugar donde teníamos sexo con los clientes y comíamos una sola vez al día por la noche. Cuando llegamos nos sacaron los documentos y nos dijeron que si no trabajábamos no podíamos volver”. Hay un montón de testimonios más que realmente son desgarradores, escucharlos y cuando pensamos y hago especial hincapié en chicas de 12, 13, 14 años, quienes aparte tenemos hijas y pensamos a lo que puede estar sometido, realmente, es tremendo. Hablaba de la Provincia de Río Negro, y realmente la Provincia es un ejemplo, por lo menos, en materia legislativa de lo que tiene que ver con la trata. Existe la Ley 4634 que crea el Consejo Interinstitucional de actuaciones contra la trata de personas; la Ley 4755 que establece el Día Provincial de la Lucha contra la trata de personas, el 3 de abril, que prevé en el artículo 2º la incorporación al calendario escolar a fin de realizar jornadas de reflexión y sensibilización. Hace un rato hablábamos de la visibilización de las temáticas, y me parece que la visibilización en los jóvenes, se habló de la violencia contra las mujeres; la participación de los jóvenes; como se habló de lo que tiene que ver con el proyecto de “Concejal por un día”, que alguno de los proyectos, si ustedes recuerdan, tenía que ver con las mujeres, con la madre adolescente; muchos de estos casos terminan en madres adolescentes o niñas. Está la Ley 4755, que es la que... cuya adhesión estamos tratando hoy; la Ley 4884, Campaña de difusión de trata de personas en transportes ferroviarios y automotor de pasajeros; 4883, Campaña de difusión de trata de personas con inclusión de leyenda de la campaña en los comprobantes, facturas y recibos de la Agencia de Recaudación Tributaria provincial; en ambas leyes se hace una advertencia, el número que incluye es un número, bueno, de denuncias por irregularidades; hasta se menciona algún número para poder denunciar algunas irregularidades vinculadas con funcionarios. Este trabajo que ha hecho Ayelén Cáceres de la Fundación Petisos y que le voy a acompañar a todos los Concejales porque me parece un trabajo muy interesante, cuenta con una compulsión telefónica de los municipios para ver qué municipios de Río Negro tienen alguna norma vinculada con este tema que estamos tratando; y menciona que Viedma, General Roca, bueno, en Bariloche está este proyecto, en Allen, en Catriel, Choele Choel, Cipolletti, Cinco Saltos, Dina Huapi, Bolsón, Jacobacci, Río Colorado y San Antonio Oeste; hay algunos municipios que no se ha podido lograr esa consulta. Bueno, por todo esto y agradeciendo nuevamente el trabajo que ha hecho Ayelén Cáceres, que es una trabajadora muy comprometida con este tema hace muchísimos años, es que solicito al resto de los Concejales el acompañamiento de este Proyecto de Ordenanza. Muchas gracias”.

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Lescano. Concejal Gonzalez”.

El Sr. Concejal Gonzalez: “Gracias señor Presidente. Además de adherir y acompañar el proyecto, que lo hemos hablado durante largo tiempo con el Concejal Lescano, quería referirme a un par de cositas. Un tema, por lo menos familiarmente sensible debido a que tenemos una familiar desaparecida hace 25 años, víctima de trata de personas. Y primero quería hablar del rol de los medios de comunicación. Cuando el Gobierno Nacional decide, por ley creo que fue, sacar el rubro de la oferta sexual de los diarios, donde reiterados y numerosos estudios analizaban que la gran... el gran porcentaje de los avisos publicitarios en los diarios masivos, eran referidos a la trata de personas; y tener un medio regional, el medio más importante regional, por lo menos en lo gráfico, que haya presentado un amparo a la justicia justamente para poder seguir publicándolos, me parece que era importante hoy resaltarlos aquí, ¿no? Creo que el rol justamente de los medios de comunicación muchas veces, y que lo siguen haciendo porque lo esconden detrás de otros rubros, y siguen ofertando... siguen publicando la oferta sexual dentro de los diarios; es más, hasta en algunos canales de televisión publicitando algunas páginas de Internet que las disfrazan de chat y no es más que seguir ofertando sexo a través de las redes sociales. Creo que dijo algo Leandro de la... de visualizar los problemas; se habló hoy también el tema de la violencia de género; y no quería dejar de mencionar uno de los casos más emblemáticos del país, que más allá del resultado, que fue el caso de Marita Verón, con la gran luchadora como es Susana Trimarco, que hace poco estuvo el juicio donde, vergonzosamente, fueron absueltos todos los responsables; pero creo que fue un hecho que empezó a visualizar el problema de la trata de personas en el país; me parece que siempre fue un tema muy escondido; lógicamente, muy

tapado, porque hay muchos intereses atrás, y creo que fue un caso que desempolvó y que empezó a visualizar en la sociedad lo que es la trata de personas. Hace poco también salió de una mujer en Buenos Aires, que estaba siendo llevada a Río Gallegos amenazando a la familia, y en el avión se quiebra, porque sabía a lo que iba y le cuenta a la policía cuando llega a Río Gallegos y se pudo liberar y realmente... y tenían la familia secuestrada en Buenos Aires, justamente para que ella pueda viajar a Río Gallegos y poder trabajar allá. Creo que es un tema que hay que darle la importancia que tiene. Me parece que en Bariloche, como decía Leandro del circuito de trata de personas, por lo que hemos trabajado y hemos hablado, es un lugar más de tránsito, no hay secuestros o, en general, no hay grandes secuestros y por lo menos no son públicos; lo que sí hay, debido al turismo y debido a la ubicación, es un gran lugar de tránsito, donde se traen de diferentes puntos del país y de otros países. Por eso creo que... Y esperemos, más allá de que Río Negro es una provincia que legislativamente ha avanzado mucho; hay muchas redes de contención que trabajan en el Valle de Río Negro, donde hay involucrados diferentes actores a través de teléfonos, de redes sociales, que en el momento donde desaparece una joven, una mujer, directamente empiezan a contactarse y han recuperado varias... Realmente han recuperado varias y lo digo porque me consta y porque he estado contactado con ellos. Me parece que en Bariloche es un tema que hay que ponerlo sobre la mesa, hay que discutirlo y hay que darle la importancia que se merece, porque, que no haya secuestros en la ciudad o por lo menos que no nos enteremos, no quiere decir que no exista; y me parece que es fundamental, más en una ciudad con las características que tiene esta. Gracias señor Presidente”-----

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Gonzalez. Concejal Martín tiene la palabra”-----

El Sr. Concejal Martín: “Si señor Presidente; adherir a lo dicho por el Concejal Lescano y por el Concejal Gonzalez; y aparte, hay algunas cosas que decía el Concejal Lescano cuando van a funcionar en forma clandestina. Son tan clandestinos que los conoce todo el mundo; evidentemente la clandestinidad no existe, sino que, es cierto, ni siquiera van a pagar una tasa municipal como por ahí pagan o pagaban en otro momento. Pero la clandestinidad de estos lugares es tan conocida que, hasta es más, es conocido que el famoso farolito rojo que se le ponía, no sé si se le sigue poniendo, históricamente en las entradas; creo que ahora ya no deben hacerlo pero... por eso, a eso me refiero con que era la clandestinidad. La historia en nuestro país desgraciadamente es muy larga y está referida a organizaciones mafiosas, concretamente. A principios del siglo pasado, había una organización que sobrevivió muchos años, que traía jóvenes fundamentalmente de los países del Este, empobrecidos por la guerra, empobrecidos, destruidos, y las traían con engaños, como de la manera que contaba el Concejal Lescano, a nuestra vecinas latinoamericanas ahora, e incluso, hay frondosa documentación; y era tan grande el poder y era tan grande la hipocresía de nuestra sociedad, que como la iglesia no les permitía que las enterraran en el cementerio, habían comprado una parte del cementerio de Avellaneda y ahí las enterraban cuando fallecían. Quiero decir que el intendente de Avellaneda era el famoso caudillo conservador Barceló, el que les vendió la tierra. Incluso hay canciones, hay una canción de Serrat que habla de los prostíbulos flotantes en el Paraná, donde incluso se compraban y se vendían las mujeres como si fuera ganado; y eso es de lo que hablábamos hoy, al principio, cuando hablábamos de lo que es la violencia de género. Por eso, que hay una parte de la Ley, la 4795, cuando habla de que no se acepta el asentimiento de las víctimas si son menores de 18 años y sí se acepta si son mayores de 18 años. Es un tema muy controvertido, yo he escuchado a la Presidenta y a varias miembras... miembros de la Sociedad de Meretrices Argentinas, y yo la verdad que no voy a discutir con ellas pero tengo derecho a disentir, que el asentimiento de alguien que ha venido siendo explotado, capaz que hasta por generaciones, es muy difícil que alguien se asiente... tenga sentimientos y que eso tenga una validez; desgraciadamente tiene validez judicial, tiene todas esas cosas, ahora sinceramente para mí es una forma más de facilitar la explotación; y es una forma más de lo que es la alienación del poder cuando uno toma los valores del enemigo y los convierte en propios; yo hoy escuchaba a Cayunao hablando de... con su posición anti chilena, y yo decía, la postura del famoso en la Patagonia y súper reconocido antropólogo y arqueólogo, Casamiquela, Rodolfo Casamiquela, donde decía que los mapuches eran chilenos, como si los mapuches no hubiesen sido preexistentes al Estado Argentino y Chileno, vuelven a aparecer en esta situación, ¿no? Para nosotros es importantísimo y es parte de la lucha contra la violencia de género, contra la violencia a la mujer; y desgraciadamente hasta se ha perdido, tanto en el afán del dinero y del culto a la efebocracia, a la juventud, de que ahora hasta se ha visualizado y se hace visible y se oferta como turismo sexual, al turismo de los niños y de las niñas en todo el mundo; y también, cosas como Internet, se ha usado estas redes sociales, como bien lo decían, para la pornografía, y desgraciadamente acá tuvimos un caso donde fue acusado, digo tristemente, alguien que decía que era docente de una escuela. Pero quiero decir,

para no abundar en cosas que ya se han dicho, de que todo lo que hagamos va a ser poco si no hay, desde el lado de nuestro género, de los hombres, y que... el convencimiento que “sin clientes no hay trata”; todo lo que digamos es de gusto, porque siempre va a haber alguien que quiera infligir la ley y sobre todo, alguien con... hoy se ha hablado lo suficiente de la justicia, habló el vecino que vino a la Banca del vecino, habló Leandro con todo el material que trajo, y habló también muy bien Mauro; entonces, yo creo que acá lo fundamental es que nuestros jóvenes y nuestros niños tomen conciencia, porque ya creo que hay generaciones que están perdidas en su machismo y en su poca capacidad de fortalecerse como hombres, van y hacen uso y abuso, porque también debemos decir que muchas veces son golpeadas y hasta muchas veces han sido asesinadas estas mujeres; por lo tanto creo yo que hay que hacer carne esa frase que la han levantado las mujeres, que “sin clientes no hay trata”. Nada más. Gracias señor Presidente”.-----

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Martín. Concejal Lescano”.-----

El Sr. Concejal Lescano: “Me quiero referir a lo que decía Alfredo en relación a lo que es el asentimiento; y comparto, comparto con él que la cuestión del asentimiento, más allá de la legalidad que tenga, y hemos tenido alguna charla, inclusive con mi compañera de Bloque, en relación a este asunto; pero yo tengo la idea que la cuestión del asentimiento pasa por una cuestión de falta de oportunidades, exclusivamente pasa por eso; entonces, frente a la falta de oportunidades, es que aparece lo que es el asentimiento; y me parece que es ahí donde nosotros tenemos que, responsablemente trabajar en lo que tiene que ver con la igualdad de oportunidades. Hoy al principio de la Sesión, trabajamos y aprobamos un proyecto que tiene que ver con el pase a planta de personas con discapacidad, ahí estamos hablando de igualar oportunidades, y creo que es lo que una sociedad más justa debería hacer, y los funcionarios debemos propender. Así que era algo que quería comentar; Alfredo agradezco que lo hayas hecho, y como dijo Alfredo, como dijo Edith, “sin clientes no hay trata”. -----

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Lescano. Concejal Ramos Mejía”.-----

El Sr. Concejal Ramos Mejía: “Gracias Presidente. Desde ya adherir a las palabras y los discursos de mis pares predecesores y bienvenido el debate en cuanto al alcance del asentimiento, que en realidad es consentimiento, deberíamos expresarnos como consentimiento porque el asentimiento se utiliza para otra rama del derecho y podemos dar lugar a cierta confusión; esta cuestión de intención, libertad y discernimiento que el Código Civil establece, parte de la premisa de qué, como bien decía Lescano, todos estamos en las mismas condiciones de oportunidad y no es así... y no es así; todos partimos de situaciones distintas y justamente lo que termina sucediendo es que tratamos a las personas, a estas personas que hoy, de las cuales hoy tratamos este proyecto, que están en una situación de vulnerabilidad porque, como bien dice Leandro, no tienen las mismas oportunidades de elección; y estos paradigmas tan liberales que se encuentran, que encontramos en la legislación, como así también cuando discutimos de la tierra, el alcance de la propiedad y esta concepción liberal que tenemos, son las que hay que empezar a discutir para que justamente el asentimiento o el consentimiento de una persona que está en estado de necesidad, no sea tomado como tal, porque si nosotros tomamos literalmente lo que dice la fría letra de la ley, quizás llegamos a esa conclusión, de que hay un asentimiento o consentimiento, y en el fondo, todos sabemos que ese consentimiento está limitado por esta situación, que tiene que ver con necesidades no sólo económicas, sino humanas, emocionales, afectivas, laborales, familiares, o de cualquier orden, o espirituales, de cualquier orden de la condición humana. Entonces me parece que está bueno; la verdad que escuchar esta reflexión de Leandro, esta cuestión de las oportunidades y que empecemos a pensar que por más que queremos, que apuntamos a ser todos iguales, muchas veces partimos de lugares muy distintos. Gracias Presidente”.-----

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Ramos Mejía. Por supuesto ya lo dijo, lo repito, adherimos plenamente a lo que han dicho, y me parece que no hay mucho para agregar, así que propongo la votación del proyecto. ¿Los que estén por la afirmativa?”-----

Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el Proyecto de Ordenanza 253/12, siendo aprobado por unanimidad de los presentes; encontrándose ausente la Concejal Irma Haneck.-----

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad”.-----

El Sr. Concejal Gonzalez: “Presidente”.-----

El Sr. Presidente: “Concejal Gonzalez, ¿pidió la palabra? Adelante”.-----

El Sr. Concejal Gonzalez: “Si, quería proponer al Cuerpo un cuarto intermedio de cinco minutos”.

El Sr. Presidente: “Hay una moción, ¿los que estén por la afirmativa? Aprobado el cuarto intermedio”.-----

Se somete a votación la moción de cuarto intermedio, siendo aprobada por unanimidad de los presentes; encontrándose ausente la Concejal Irma Haneck.

Siendo las 10:52 horas, se inicia el cuarto intermedio.-----
Siendo las 11:10 horas, se retoma la Sesión con la presencia de los Concejales Gonzalez, Lescano, Giménez, Welleschik, Benítez, Valeri, Martín y Chioconi.-----
El Sr. Presidente: "...y diez, retomamos la Sesión, con la presencia del Concejal Gonzalez, Concejal Lescano, Concejal Giménez, Concejal Welleschik, Concejal Benítez, Concejal Valeri, Concejal Martín. Pasamos al punto 4, comisiones y Representaciones Especiales".-----
4) COMISIONES Y REPRESENTACIONES ESPECIALES.-----
El Sr. Presidente: "¿Alguien tiene algo para aportar? Pasamos... Si, Concejal Benítez".-----
El Sr. Concejal Benítez: "Si... Ah, porque Alejo lo iba a plantear pero se fue. No, que hoy a las 14:00 tenemos la presentación del plan de inversiones que hace la empresa, quedan todos invitados al... Se hace en el edificio de Aerolíneas Argentinas, en el auditorio o en la Sala de sesiones de la Secretaría de Turismo; va a ser hoy a las dos, habrán escuchado en los medios esta discusión, qué es esto, si es un plan de inversiones o simplemente es un parche a la... a dos medios, que es lo que nosotros entendemos; y los técnicos del EAMCEC han hecho un estudio propio de... propio la visión del Estado sobre lo que deberíamos tener en el Cerro. Así que hoy a las 14:00 el que quiera concurrir está invitado a la reunión del EAMCEC, que va a participar la Intendenta Municipal".-----
El Sr. Presidente: "¿La presentación es de la empresa, CAPSA presenta su propuesta?"-----
El Sr. Concejal Benítez: "Es de los técnicos del EAMCEC, plantean la respuesta a lo que ha presentado la empresa y una respuesta a eso, una presentación de lo que nosotros... lo que el Estado considera que tiene que tener como inversiones el Cerro Catedral".-----
El Sr. Presidente: "Perfecto. Gracias Concejal Benítez. Concejal Martín".-----
El Sr. Concejal Martín: "Si Presidente, sobre el Consejo de Adultos Mayores, que se viene trabajando casi a mitad de este año, de la segunda mitad del año se ha venido trabajando sobre el buen trato a los adultos mayores y se han hecho campañas y la última campaña va a ser a fin de este año; y bueno, con el apoyo del Estado Municipal en su conjunto para hacer campañas sobre el buen trato. Nada más. Gracias".-----
Siendo las 11:11 horas, ingresan los Concejales Garro y Ramos Mejía.-----
El Sr. Presidente: "Gracias Concejal Martín. Pasamos al punto 5, Toma de Estado Parlamentario de los Proyectos Ingresados".-----
5) TOMA DE ESTADO PARLAMENTARIO DE LOS PROYECTOS INGRESADOS.-----
El Sr. Presidente: "Se incorpora la Concejal Edith Garro a la mesa. Uno, Proyecto de Ordenanza 470/13".-----
5. 1.- Proyecto de Ordenanza 470/13: "Asignación, denominación de calle e incorporación al dominio público". Autora: Concejal Prof. Elena María Welleschik (UCR). Colaborador: Virgilio Ramón Gentile. -----
El Sr. Presidente: "De acuerdo a lo conversado, pasaría a Asesoría Letrada y a la Comisión de Gobierno y Legales. ¿Los que estén por la afirmativa? No, ya está... Ya estamos... Hoy ya estamos... ¿Y qué más? Ah!"-----
Se escuchan comentarios fuera de micrófono.-----
El Sr. Presidente: "¿Ah, qué mañanita! Punto 2, Proyecto de Declaración 477/13".-----
5. 2.- Proyecto de Declaración 477/13: "Declarar de interés municipal y comunitario el Foro Nacional "De habitantes a ciudadanos". Autores: Concejales Prof. Elena María Welleschik (UCR); Leandro Lescano y Carmen Giménez (AFSP).-----
El Sr. Presidente: "Según lo acordado, para su tratamiento sobre tablas, propongo la votación. ¿Los que estén por la afirmativa?"-----
Se somete a votación la moción de dar tratamiento sobre tablas al Proyecto de Declaración 477/13, siendo aprobada por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente la Concejal Haneck.-----
El Sr. Presidente: "Aprobado por unanimidad de los presentes. Proyecto de Comunicación 478/13".-----
5. 3.- Proyecto de Comunicación 478/13: "Solicitar banco Nación la instalación de más terminales electrónicas". Autora: Concejal Irma Haneck (SUR). Colaboradora: María Mercedes Lasmartres. -----
El Sr. Presidente: "Según lo acordado, se propone su tratamiento sobre tablas. ¿Los que estén por la afirmativa?"-----
Se somete a votación la moción de dar tratamiento sobre tablas al Proyecto de Comunicación 478/13, siendo aprobada por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente la Concejal Haneck.-----

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas. El punto 4 que es el proyecto 479 ya se trató... Pasamos al punto 5, Proyecto de Ordenanza 480/13”-----

5. 5.- Proyecto de Ordenanza 480/13: “Creación reserva natural urbana Cerro Carbón fines educativos, preservación ambiental, turísticos”. Autora: Concejal Irma Haneck (SUR). Iniciativa: Alumnos CEM 44, 4to. 1era. y 4to. 2da. Ciclos lectivos 2012 y 2013. Colaboradores: Abogada Bárbara M. Figueirido; Arq. Eduardo Reddy y Prof. René Barriga. -----

El Sr. Presidente: “Según lo acordado para a Asesoría Letrada y a las Comisiones de Obras y Planeamiento y de Gobierno y Legales. Punto 6, Proyecto de Ordenanza 481/13”-----

5. 6.- Proyecto de Ordenanza 481/13: “Institúyase el Programa de padrinazgo de plazas y espacios públicos”. Autor: Concejal Leandro Lescano (AFSP). Iniciativa: Alumnos 5to. A (Orientación Contable), Colegio Primo Capraro: Agustina Anatrini, Cristian Gil, Estefanía Banach, Gian Luca Mercante, Leticia Mazufri, Delfina Medan, Felipe Gattas, Carla Sille, Milagros Triventi, Ailin Bergter, Micaela Dieser, Sebastián Anasal, Guido Imperiales, Bárbara Bustamante y Lucas Mischis. Colaboradora: Rosario Armas.-----

El Sr. Presidente: “Según lo acordado para a Asesoría Letrada y a la Comisión de Gobierno y Legales. Punto 7, Proyecto de Ordenanza 482/13”-----

5. 7.- Proyecto de Ordenanza 482/13: “Declarar de utilidad pública y pago obligatorio la obra red de gas en calles Eluney y Trochita Patagónica. Barrio Nahuel Hue”. Autora: Intendente Municipal, Lic. María Eugenia Martini. Colaboradores: Secretario de Obras y Servicios Públicos, Ing. Roberto Bartorelli; Secretario de Gobierno, Alejo Arias y Dirección de Obras por Contrato. El Sr. Presidente: “Según lo acordado, se propone el tratamiento sobre tablas. ¿Los que estén por la afirmativa?”-----

Se somete a votación la moción de dar tratamiento sobre tablas al Proyecto de Ordenanza 482/13, siendo aprobada por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente la Concejal Haneck.----

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas. Punto 8, Proyecto de Ordenanza 483/13”-----

5. 8.- Proyecto de Ordenanza 483/13: “Declarar de utilidad pública y pago obligatorio la obra primera etapa de pavimentación calles Palacios entre Anasagasti y 25 de Mayo, Anasagasti entre Frey y Palacios y Fagnano entre Frey y Rolando”. Autora: Intendente Municipal, Lic. María Eugenia Martini. Colaboradores: Secretario de Obras y Servicios Públicos, Ing. Roberto Bartorelli; Secretario de Gobierno, Alejo Arias y Dirección de Obras por Contrato. -----

El Sr. Presidente: “Según lo acordado, se propone el tratamiento sobre tablas. ¿Los que estén por la afirmativa?”-----

Se somete a votación la moción de dar tratamiento sobre tablas al Proyecto de Ordenanza 483/13, siendo aprobada por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente la Concejal Haneck.----

El Sr. Presidente: “Aprobado su tratamiento sobre tablas por unanimidad. Punto 9, Proyecto de Declaración 484/13”-----

5. 9.- Proyecto de Declaración 484/13: “Declara de interés deportivo y comunitario Primer Copa AAAYT Bariloche, Río Negro”. Autores: Concejales Leandro Lescano y Carmen Giménez (AFSP). -----

El Sr. Presidente: “Se propone su tratamiento sobre tablas. ¿Los que estén por la afirmativa?”-----

Se somete a votación la moción de dar tratamiento sobre tablas al Proyecto de Declaración 484/13, siendo aprobada por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente la Concejal Haneck.-----

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas. Punto 10, Proyecto de Declaración 485/13”-----

5. 10.- Proyecto de Declaración 485/13: “Declarar de interés municipal el IV Encuentro 2013 de Federación Argentina de Profesionales de Servicio Social”. Autores: Concejales Ramón Chioconni, Alejandro Ramos Mejía y Edith Garro (PJ).-----

El Sr. Presidente: “Se propone el tratamiento sobre tablas. ¿Los que estén por la afirmativa?”-----

Se somete a votación la moción de dar tratamiento sobre tablas al Proyecto de Declaración 485/13, siendo aprobada por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente la Concejal Haneck.-----

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas. Punto 11, Proyecto de Declaración 486/13”-----

5. 11.- Proyecto de Declaración 486/13: “Declarar de interés municipal el evento “Expo Mujer”. Autores: Concejales Ramón Chioconni, Alejandro Ramos Mejía (PJ); Arq. Carlos Valeri (FG) y Prof. Elena María Welleschik (UCR). Iniciativa: José Echeverría.-----

El Sr. Presidente: “Se propone el tratamiento sobre tablas. ¿Los que estén por la afirmativa?”-----

Se somete a votación la moción de dar tratamiento sobre tablas al Proyecto de Declaración 486/13, siendo aprobada por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente la Concejal Haneck.-----

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad su tratamiento sobre tablas. Punto 12, Proyecto de Comunicación 487/13”.-----

5. 12.- Proyecto de Comunicación 487/13: “Comunicar al Ejecutivo Municipal la urgente necesidad de acondicionar la pileta municipal”. Autores: Concejales Arq. Carlos Valeri, Dr. Diego Benítez y Prof. Alfredo Martín (FG). Iniciativa: Alumnos 3º Grado, turno tarde, Escuela N° 266.-----

El Sr. Presidente: “Según lo acordado en Comisión Legislativa pasa a la Comisión de Gobierno y Legales. El punto 13 ya fue tratado; así que pasamos al punto 6, Solicitud... A ver, Concejal Gonzalez tiene la palabra”.-----

El Sr. Concejal Gonzalez: “Quería proponer al Cuerpo la toma de estado parlamentario y su tratamiento sobre tablas del Proyecto 489/13, Comunicar Ejecutivo y Legislatura Provincial necesidad creación Hogar Caina varones Bariloche”.-----

El Sr. Presidente: “Bien, entonces para que tome estado parlamentario, ¿los que estén por la afirmativa?”-----

Se somete a votación la moción de toma de estado parlamentario del Proyecto de Comunicación 489/13, siendo aprobada por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente la Concejal Haneck.-----

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad, toma estado parlamentario”.-----

5. 13.- Proyecto de Comunicación 489/13: “Comunicar Ejecutivo y Legislatura Provincial necesidad creación Hogar Caina varones Bariloche”. Autor: Concejal Mauro Gonzalez (PVpC). Iniciativa: Centro de Educación Media N° 36, 3º 2ª – Concejal por un día.-----

El Sr. Presidente: “Y ahora... Es una comunicación”.-----

El Sr. Concejal Gonzalez: “Si, es una comunicación del programa Concejal por un día y ya hablado ayer con los diferentes bloques y hago la propuesta hoy de llevarlo sobre tablas”.-----

El Sr. Presidente: “Bien, entonces, también está la propuesta de tratarlo sobre tablas. ¿Los que estén por la afirmativa?”-----

Se somete a votación la moción de dar tratamiento sobre tablas al Proyecto de Comunicación 489/13, siendo aprobada por unanimidad de los presentes encontrándose ausente la Concejal Haneck.-----

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad su tratamiento sobre tablas. Ahora si entonces, pasamos al punto 6, Solicitud de retiro de proyectos”.-----

Siendo las 11:18 hs. se retiran los concejales Ramos Mejía y Lescano.-----

6) SOLICITUD DE RETIRO DE PROYECTOS.-----

El Sr. Presidente: “Punto 1, Proyecto de Ordenanza 102/12”.-----

6. 1.- Proyecto de Ordenanza 102/12: “Modificar Ordenanza 1893-CM-09, art. 1º y 3º. Eliminación art. 7º”. Autores: Comisión Legislativa: Concejales María Eugenia Martini, Alejandro Ramos Mejía (PJ); Arq. Carlos Valeri (FG); Leandro Lescano (AFSP); Prof. Elena Welleschik (UCR); Irma Haneck (SUR) y Mauro Gonzalez (PVpC). -----

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura a la nota de solicitud de retiro.-----

El Sr. Presidente: “Bien, entonces, propongo la votación. ¿Los que estén por la afirmativa del retiro del proyecto?”-----

Se somete a votación el retiro del Proyecto de Ordenanza 102/12, siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes los Concejales Haneck, Ramos Mejía y Lescano.-----

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad con la ausencia de los Concejales Ramos Mejía, Lescano y Haneck. Pasamos al punto 7, Tratamiento de Proyectos Sobre Tablas”.-----

7) TRATAMIENTO DE PROYECTOS SOBRE TABLAS.-----

El Sr. Presidente: “Punto 1, Proyecto de Declaración 477/13”.-----

7. 1.- Proyecto de Declaración 477/13: “Declarar de interés municipal y comunitario el Foro Nacional “De habitantes a ciudadanos”. Autores: Concejales Prof. Elena María Welleschik (UCR); Leandro Lescano y Carmen Giménez (AFSP).-----

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura al texto del proyecto, en su parte resolutive.- -

Siendo las 11:20 horas, ingresa el Concejal Lescano.-----

El Sr. Presidente: “Concejal Welleschik”.-----

La Sra. Concejal Welleschik: “Gracias señor Presidente. Bueno, este Foro es un espacio de diálogo para el bien común, y quiero leerles una nota que ha ingresado al Bloque, que dice así: “El objetivo de la presente, por los motivos que se exponen, es sugerirle considere la posibilidad

de incorporar en referencia al Foro local “De habitantes a ciudadanos”, el ante proyecto de declaración de interés municipal y comunitario del Foro Nacional “De habitantes a ciudadanos”. En Bariloche, desde el comienzo del año 2013, hemos constituido el Foro local “De habitantes a ciudadanos” compartiendo los principios y metodologías del Foro Nacional, estando constituido hasta el presente por representantes de organizaciones sociales, sindicales, juntas vecinales y representantes de los credos. Sin otro particular y agradeciendo especialmente la atención brindada, la saludamos atentamente. Licenciada Beatriz Tobín del Foro “De habitantes a ciudadanos”. Cabe destacar que hay 21 organizaciones sentadas en este Foro. Nada más señor Presidente; pedir el acompañamiento”-----

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Welleschik. Concejal Martín”-----

El Sr. Concejal Martín: “Si señor Presidente, generalmente los proyectos sobre tablas se tratan así, se votan por unanimidad. Yo sinceramente con este proyecto, no lo voy a acompañar en su votación, porque estoy en desacuerdo con el concepto. Acá, “De habitantes a ciudadanos”, hubiese sido un foro muy bueno hasta que se provincializó, que los habitantes de los territorios nacionales, eran habitantes pero no podían ejercer la ciudadanía; ahora somos todos ciudadanos. Podría haber acompañado un foro que vaya en contra de las políticas neoconservadoras que se consideraban ciudadanos aquellos que, por ejemplo, que solamente consumen. Aparte, viendo las organizaciones que integran este foro, la verdad que tengo serias diferencias; e incluso cuando hablan del Bicentenario y cuando hablan de las temáticas que acompañan. Yo quisiera ver la... qué compromiso tienen los del Grupo AACREA; el Grupo AACREA era un grupo armado en la Pampa Húmeda y son los famosos Grupos CREA, por Pablo Ari, un estanciero de la Pampa Húmeda de los más reaccionario, recalcitrante; ¿qué tiene que ver con estas temáticas? Cuando ellos han sido los que han provocado desnutrición, cuando han hecho la exclusión de los adultos mayores, cuando no les ha interesado la vivienda de interés social y cuando, mucho menos la inclusión social. ¿Qué tiene que hacer, por ejemplo, qué tiene que ver con esto la CAME? ¿Qué tiene que ver con esto la CRA? ¿Qué tiene que ver con esto algunos sectores, la Sociedad Rural? La verdad que... Y me llama la atención algunos otros que hay que... Bueno, tampoco me llama la atención que esté el Consejo de Rectores de Universidades Privadas; pero sí me llama la atención, por lo tanto no lo voy a acompañar por más que sea un proyecto sobre tablas y que parezca que sea una declaración, tiene para mi gusto... hay, pero, yo tengo conflictos ideológicos con varios de estos grupos, así que, bueno, no lo voy a acompañar”-----

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Martín. Concejal Welleschik”-----

La Sra. Concejal Welleschik: “Gracias señor Presidente. Acepto la ideología, el pensamiento del Concejal Martín. Lo que quiero aclarar es que, me había olvidado justamente algo que... por supuesto creo que no acompaña ya ha dicho, que se abre las firmas de los demás bloques que deseen acompañar, ¿no? Y que estas entidades, más allá del pensamiento del Concejal, son entidades civiles que están trabajando, entre ellos Conciencia y que para mí tiene suficiente valor ya que se está trabajando no solamente a nivel provincial sino nacional y para sorpresa nuestra, en Bariloche, y están todas las entidades representadas. Gracias señor Presidente”-----

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Welleschik. Bien, ningún otro aporte, entonces propongo la votación del proyecto sobre tablas. ¿Los que estén por la afirmativa? Aprobado... No, perdón, ¿por la negativa?”-----

Se somete a votación el Proyecto de Declaración 477/13, siendo aprobado por mayoría de los presentes; manifestándose por la negativa el Concejal Martín, encontrándose ausente los Concejales Haneck y Ramos Mejía.-----

El Sr. Presidente: “Aprobado por 8 votos el proyecto 302. Pasamos... No, me fui, dije cualquier cosa...”-----

Se escuchan diálogos fuera de micrófono.-----

El Sr. Presidente: “¿Dónde me fui? ¿A dónde estoy? Acá esta... Perdón, ya lo había dado por aprobado, 477/13”-----

El Sr. Concejal Lescano: “Señor Presidente, le pido que tenga especial atención con el tema de las notas que debe estar brindando por teléfono porque está en otro lugar... No valen notas por mensaje de texto...”-----

El Sr. Presidente: “Pasamos al punto 2, Proyecto de Comunicación 478/13”-----

7. 2.- Proyecto de Comunicación 478/13: “Solicitar banco Nación la instalación de más terminales electrónicas”. Autora: Concejal Irma Haneck (SUR). Colaboradora: María Mercedes Lasmartres. -----

Por Secretaría Legislativa se da lectura al texto del proyecto, en su parte resolutive.-----

El Sr. Presidente: “Bien, Concejal Martín tiene la palabra”-----

El Sr. Concejal Martín: “Si, siento mucho que no está la Concejal Haneck para poder acordar con lo que yo voy a plantear, o no. En el artículo 1º al principio, es de forma, donde dice “comunicar”, “se comunica”. Y yo creo que este artículo tendría que... el primer artículo, tendría que llegar a donde dice “en la ciudad de San Carlos de Bariloche”, punto, “especialmente en la sucursal del Banco de la Nación Argentina, ubicada en la calle Anasagasti de esta ciudad”; ahí terminaría el artículo y el resto tendría que... eso de “eventualmente y en otro punto estratégico del ejido urbano y alrededores de modo de evitar la concentración de usuarios en el ejido”, tendría que ser como parte de los fundamentos. Si... pero pasa que no está la Concejal, por lo menos lo de forma hacerlo”.

Se producen comentarios fuera de micrófono.

El Sr. Concejal Martín: “Claro, si, cambiar lo de forma”.

Se producen comentarios fuera de micrófono.

El Sr. Presidente: “Bien, entonces, con la modificación propuesta por el Concejal Martín, propongo la votación. ¿Los que estén por la afirmativa?”

Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el Proyecto de Comunicación 478/13, siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes los Concejal Haneck y Ramos Mejía.

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad de los presentes, se había incorporado ya en la votación anterior el Concejal Lescano. Pasamos al punto 3, Proyecto de Ordenanza... No. Este ya lo vimos; Proyecto de Ordenanza 482/13”.

7. 4.- Proyecto de Ordenanza 482/13: “Declarar de utilidad pública y pago obligatorio la obra red de gas en calles Eluney y Trochita Patagónica. Barrio Nahuel Hue”. Autora: Intendente Municipal, Lic. María Eugenia Martini. Colaboradores: Secretario de Obras y Servicios Públicos, Ing. Roberto Bartorelli; Secretario de Gobierno, Alejo Arias y Dirección de Obras por Contrato.- La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura al texto del proyecto, en su parte resolutive.-

El Sr. Presidente: “Bien, entonces, los que estén... ¿Alguien va a decir algo? No. Bien. Sí, Concejal Gonzalez tiene la palabra”.

El Sr. Concejal Gonzalez: “Gracias señor Presidente. Aprovechar este proyecto para... Con respecto al gas del Barrio Nahuel Hue, para manifestar primero, bueno la preocupación que nos quedó el otro día en la Comisión de Acción Social cuando vino el Secretario de Desarrollo Humano, cuando expresó que el padrón de beneficiarios del Plan Calor y de las garrafas sociales, en Bariloche es de 3.500 personas. La verdad se ha hecho un muy buen trabajo, por primera vez en muchos años y mucha gente en los barrios dice que fue el mejor Plan Calor de los últimos años, que se han repartido, ya en el mes de agosto, dos metros de leña por familia, más las garrafas; con todo lo que llevó una operatoria nueva en la ciudad y que por ahí hasta, mismo, no se llegó por la misma logística de organización a repartir todas las garrafas que estaban previstas. Recordaba en la Comisión una nota del Diario... un diario regional que decía que Neuquén, sacando la capital, en todo la Provincia de Neuquén, hay 3.500 beneficiarios del Plan Calor, lo mismo que solamente en San Carlos de Bariloche. Y en ese marco también una buena noticia, ayer, y que la quería traer a la mesa, la apertura de sobres para la compra de los materiales del Gasoducto Cordillerano; algo que va a traer un principio de solución para todo este problema; y destacar principalmente, que sigue el acompañamiento del Gobierno Nacional para con Bariloche. Una apertura... una licitación de 48 millones de pesos que incluye el 100 % de los materiales para toda la construcción del Gasoducto. Así que, quería traer a la mesa esta noticia que... y esperemos que traiga y empecemos año a año y poquito a poquito, a bajar ese enorme listado de beneficiarios y que sabemos que el Plan Calor solamente es un paliativo; que sabemos que una familia, con las características de Bariloche, no le alcanzan dos metros de leña, no le alcanzan tres, cuatro, cinco garrafas; y lógicamente que abogamos a que poco a poco tengamos las conexiones de gas como corresponde. Gracias señor Presidente”.

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Gonzalez. Concejal Martín”.

El Sr. Concejal Martín: “Si Presidente, concretamente le pregunto a usted, como a la Concejal Edith Garro, como parte del oficialismo, que ha presentado el Ejecutivo este proyecto; el costo es de casi \$ 19.000 por frentista, es un pago anual de más o menos \$ 2.200 por mes, mensual quise decir, ¿sí? Si, si, si; acá lo dice, estoy leyendo los fundamentos; y dice que la financiación, dos cuotas de... cuando hay una mora, hay una tasa mensual de 1.3 de mora y aparte se cobra una tasa anual del 36 %. Es decir, yo me pregunto, dicen que está acordado, está acordado con la empresa Nehuen; nuestro Bloque por supuesto que lo va a acompañar por lo que ha dicho en Legislativa nuestro Presidente, pero hay una preocupación que nos queda, por lo que dijo inclusive el Concejal Gonzalez hace dos segundos, que los que estuvimos en la Comisión de Acción Social del Concejo con el Secretario respectivo del Ejecutivo, nuestra preocupación, porque tampoco

queremos que después a estos vecinos se les hipoteque la casa, porque esto que estamos haciendo nosotros es, al declarar de utilidad pública y pago obligatorio, que si no pueden pagar y se atrasan, esta empresa puede ir sobre la vivienda o sobre lo que tengan; también me preocupa eso, ¿no?, si está todo estudiado, está todo hablado...”-----

El Sr. Presidente: “Esto está acordado; esto ahora, si mal no recuerdo la ordenanza, tiene que haber un registro de aprobación, digamos, de los vecinos y acordar en un porcentaje... la ordenanza, yo no recuerdo si dice, creo que... esto es... bueno, un porcentaje determinado... Si, esto ya está...”-----

Se producen diálogos fuera de micrófono.-----

El Sr. Concejal Lescano: “Solicito un cuarto intermedio de dos minutos, por favor, señor Presidente”-----

El Sr. Presidente: “Hay una moción, ¿los que estén por la afirmativa de la moción del cuarto intermedio? Hay una moción, ¿los que estén por la afirmativa del cuarto intermedio? Pasamos a un cuarto intermedio”-----

Se somete a votación la moción de cuarto intermedio, siendo aprobada por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes los Concejal Haneck y Ramos Mejía.-----

Siendo las 11:34 horas, se inicia el cuarto intermedio.-----

Siendo las 11:36 horas, se retoma la Sesión con la presencia de los Concejales Ramos Mejía, Garro, Gonzalez, Lescano, Giménez, Welleschik, Benítez, Valeri, Martín y Chioconni.-----

El Sr. Presidente: “Concejal Martín ¿se aclaró la duda? ¿Quedó claro? Perfecto. Pasamos entonces a la votación del proyecto. ¿Los que estén por la afirmativa?”-----

Se somete a votación el Proyecto de Ordenanza 482/13, siendo aprobado por unanimidad de los presentes; encontrándose ausente la Concejal Haneck.-----

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad de los presentes. Pasamos al punto 5, Proyecto de Ordenanza 483/13”-----

7. 5.- Proyecto de Ordenanza 483/13: “Declarar de utilidad pública y pago obligatorio la obra primera etapa de pavimentación calles Palacios entre Anasagasti y 25 de Mayo, Anasagasti entre Frey y Palacios y Fagnano entre Frey y Rolando”. Autora: Intendente Municipal, Lic. María Eugenia Martini. Colaboradores: Secretario de Obras y Servicios Públicos, Ing. Roberto Bartorelli; Secretario de Gobierno, Alejo Arias y Dirección de Obras por Contrato.-----

Por Secretaría Legislativa se da lectura al texto del proyecto, en su parte resolutive.-----

El Sr. Presidente: “Bien, entonces propongo la votación del proyecto. ¿Los que estén por la afirmativa?”-----

Se somete a votación el Proyecto de Ordenanza 483/13, siendo aprobado por unanimidad de los presentes; encontrándose ausente la Concejal Haneck-----

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad. Pasamos al tratamiento del Proyecto de Declaración 484/13”-----

7. 6.- Proyecto de Declaración 484/13: “Declara de interés deportivo y comunitario Primer Copa AAAYT Bariloche, Río Negro”. Autores: Concejales Leandro Lescano y Carmen Giménez (AFSP).-----

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura al texto del proyecto, en su parte resolutive.- -

El Sr. Presidente: “Bien. ¿Los que estén por la afirmativa de aprobar?”-----

Se somete a votación el Proyecto de Declaración 484/13, siendo aprobado por unanimidad de los presentes; encontrándose ausente la Concejal Haneck.-----

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad el Proyecto de Declaración 484. Pasamos al punto 7, Proyecto de Declaración 485/13”-----

7. 7.- Proyecto de Declaración 485/13: “Declarar de interés municipal el IV Encuentro 2013 de Federación Argentina de Profesionales de Servicio Social”. Autores: Concejales Ramón Chioconni, Alejandro Ramos Mejía y Edith Garro (PJ).-----

Por Secretaría Legislativa se da lectura al texto del proyecto, en su parte resolutive.-----

El Sr. Presidente: “¿Los que estén por la afirmativa?”-----

Se somete a votación el Proyecto de Declaración 485/13, siendo aprobado por unanimidad de los presentes; encontrándose ausente la Concejal Haneck.-----

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad. Pasamos al tratamiento del Proyecto de Declaración 486/13, o ese lo hicimos... No, es el que corresponde ahora, 486/13”-----

7. 8.- Proyecto de Declaración 486/13: “Declarar de interés municipal el evento “Expo Mujer”. Autores: Concejales Ramón Chioconni, Alejandro Ramos Mejía (PJ); Arq. Carlos Valeri (FG) y Prof. Elena María Welleschik (UCR). Iniciativa: José Echeverría.-----

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura al texto del proyecto, en su parte resolutive.- -

El Sr. Presidente: “Bien. ¿Los que estén por la afirmativa? No, a ver, un segundo. Tiene la palabra el Concejal Gonzalez”.

El Sr. Concejal Gonzalez: “Gracias señor Presidente. Tengo una duda en los fundamentos; dice “se sumará a todo ello el madrinazgo del evento por parte de una de las principales referentes de la mujer argentina”. ¿A quién se refiere?”

Se producen diálogos fuera del micrófono.

El Sr. Concejal Gonzalez: “María Julia Alsogaray”.

Se escuchan risas.

Se producen diálogos fuera del micrófono.

El Sr. Presidente: “A ver, si eso... No, uno, todo en base a la confianza, que eso, como ya sabemos el dicho, pero... ¿Los que estén por la afirmativa para aprobar la siguiente declaración?”

Se somete a votación el Proyecto de Declaración 486/13, siendo aprobado por unanimidad de los presentes; encontrándose ausente la Concejal Haneck.

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad. Gracias y pasamos al tratamiento del Proyecto de Comunicación 489/13 que es el que se incorporó, que es uno de los que se aprobó en Concejal por un día”.

7. 9.- Proyecto de Comunicación 489/13: “Comunicar Ejecutivo y Legislatura Provincial necesidad creación Hogar Caina varones Bariloche”. Autor: Concejal Mauro Gonzalez (PVpC). Iniciativa: Centro de Educación Media N° 36, 3° 2ª – Concejal por un día.

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura al texto del proyecto, en su parte resolutive. - -

El Sr. Presidente: “¿Está votando Concejal Gonzalez o pide la palabra? Tiene la palabra Concejal Gonzalez”.

El Sr. Concejal Gonzalez: “Gracias señor Presidente. Primero, en el artículo 1, una modificación de forma, cambiar la palabra “comunicar” por “se comunica”. Segundo, bueno, en el marco del programa Concejal por un día, con todo lo que ya se ha hablado y con el éxito que tuvo, quería contar un poquito la historia del proyecto del CEM 36. Chicos de 3° año impulsados por un par de profesores, que la verdad que se han comprometido muchísimo con el proyecto, y principalmente resaltar que la temática la eligieron ellos; tuvimos varias charlas y varias conversaciones donde planteaban la necesidad de un lugar de contención para los jóvenes en la ciudad, que había muchos jóvenes en la calle, que había muchos jóvenes sin contención, y de ahí empezamos a conversar y a discutir para dónde podía ir el proyecto que había que hacer; hasta que surgió la idea... en realidad surgió la consulta por parte de uno de los chicos de qué eran los Caina; entonces, más allá de contarles y de acercarle información, invité a todo el equipo técnico del Caina en Bariloche a que vaya a la escuela. Tuvieron una charla de una hora y media con los chicos donde, la verdad, los chicos los llenaron a preguntas y ahí surgió la necesidad, justamente, de la falta de un Caina para varones adolescentes en la ciudad de Bariloche. Está el Caina para niños y niñas; está el Caina para adolescentes y jóvenes mujeres, pero falta la pata que era para los varones; y la verdad que el trabajo que han hecho los chicos de investigación ha sido sorprendente, en medios de comunicación, en Internet, han buscado muchísima información y decidieron llevar este proyecto adelante, por eso mismo hoy pido el acompañamiento del resto de mis pares. Gracias señor Presidente”.

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Gonzalez. Pongo a consideración entonces el proyecto. ¿Los que estén por la afirmativa?”

Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el Proyecto de Comunicación 489/13, siendo aprobado por unanimidad de los presentes; encontrándose ausente la Concejal Haneck.

El Sr. Presidente: “Aprobado entonces por unanimidad el proyecto, así que se van a poner contentos los chicos, el Proyecto 489. Pasamos entonces ahora al tratamiento de Resoluciones ad referendum”.

8) TRATAMIENTO DE RESOLUCIONES AD REFERÉNDUM.

El Sr. Presidente: “Como es costumbre, propongo que se lea la descripción sintética y las votamos en bloque. Veo que están de acuerdo. Gracias. Pasamos entonces a la... punto 1, Resolución 302-PCM-13”.

8. 1.- Resolución 302-PCM-13: Llamado audiencia pública Proyecto 461/13, “Aprobar Presupuesto Municipal año 2014”. Autor: Presidente del Concejo Municipal, Ramón Chioconci.-

El Sr. Presidente: “El Punto 2 es Resolución 304-PCM-13”.

8. 2.- Resolución 304-PCM-13: Contrato asistencia técnica Ing. Gustavo Sergio Ortiz Uriburu. Informática Digesto Municipal”. Autor: Presidente del Concejo Municipal, Ramón Chioconci.-

El Sr. Presidente: “Bien, y último punto, la Resolución 313-PCM-13”.

8. 3.- Resolución 313-PCM-13: Declarar de interés municipal y turístico el VI Congreso Nacional de Calidad Turística”. Autor: Presidente del Concejo Municipal, Ramón Chioconi. Iniciativa: Secretaría de Turismo Municipal.-----

El Sr. Presidente: “Bien. ¿Los que estén por la afirmativa?”-----

Se someten a votación las Resoluciones 302-PCM-13, 304-PCM-13 y 313-PCM-13, siendo aprobadas por unanimidad de los presentes; encontrándose ausente la Concejal Haneck.-----

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad. Muchas gracias. Punto 9, Varios”.-----

9) VARIOS.-----

El Sr. Presidente: “Concejal Lescano tiene la palabra”.-----

El Sr. Concejal Lescano: “El Concejal Gonzalez quiere censurarme, no va a poder. Pido, como habíamos acordado en relación a la Banca del vecino, que creo que no hicimos mención, que la temática para comunicarle algo al vecino o convocarlo o algo que se haga en relación al planteo, que sea enviado a la Comisión de Acción Social que preside Mauro Gonzalez. Gracias”.-----

El Sr. Presidente: “Acompañamos. Yo esto lo... agregó algo, lo hemos conversado en los entretiempos que tuvimos en la Sesión y creo que si; creo que dentro de todo lo que dijo su eje fue la seguridad también, entonces en alguna comisión, por lo menos informarle, que él sepa que lo van a estar tratando y que se puede, eventualmente, acercarse para escuchar aunque sea; así que yo me comprometo a hacerlo. Concejal Martín había pedido la palabra o... No. Entonces... Concejal Ramos Mejía”.-----

El Sr. Concejal Ramos Mejía: “Para los que quieren ir hoy a las 14:00 horas... ¿Eh, los invitaste? Buenísimo...”-----

El Sr. Presidente: “Bueno, les agradezco a todos. Damos por terminada la Sesión”.-----

Siendo las 11:46 horas y no habiendo más temas para tratar, se da por finalizada la Sesión.-----

Antonio Ramón Chioconi

Alejandro Ramos Mejía

Edith Garro

Carlos Alfredo Valeri

Alfredo Adolfo Martín

Diego Augusto Benítez

Leandro Martín Lescano

Carmen Giménez

Elena María Welleschik

Mauro Oscar Gonzalez

Roxana Barbieri
Secretaria Legislativa